

**AGENDAS POLÍTICAS DE LOS PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA
PASTRANA ARANGO Y URIBE VÉLEZ FRENTE AL TEMA DE LOS/AS
COLOMBIANOS/AS EMIGRANTES EN ESPAÑA
Énfasis en las mujeres, 1998-2006**

XIMENA GARCÍA CAMACHO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D. C.
2010**

**AGENDAS POLÍTICAS DE LOS PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA
PASTRANA ARANGO Y URIBE VÉLEZ FRENTE AL TEMA DE LOS/AS
COLOMBIANOS/AS EMIGRANTES EN ESPAÑA
Énfasis en las mujeres, 1998-2006**

XIMENA GARCÍA CAMACHO

Trabajo de Grado para optar al título de politóloga

**Directora
SUZY BERMÚDEZ
Historiadora**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D. C.
2010**

CONTENIDO

	PÁG.
<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>CAPITULO 1 “MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL”</u>	5
<u>1.1 Perspectiva de género</u>	5
<u>1.2 Agenda política, género y mujeres</u>	8
<u>1.3 Comportamiento político electoral, transnacionalismo, género y mujeres</u>	11
<u>1.4 Migración transnacional, género y mujeres</u>	14
<u>CAPITULO 2 “CONTEXTOS INICIALES DE LAS TRES AGENDAS POLÍTICAS: PASTRANA ARANGO Y URIBE VELEZ (2002 Y 2006)”</u>	19
<u>2.1 Antecedentes a la agenda política del precandidato Andrés Pastrana Arango (1998-2002)</u>	19
<u>2.1.1 Colombianos en España durante el gobierno Samper</u>	22
<u>2.1.2 Programas y leyes existentes para los colombianos en el exterior durante Samper</u>	22
<u>2.2 Antecedentes a la agenda política del precandidato Álvaro Uribe Vélez I (2002-2006)</u>	23
<u>2.2.1 “Éxodo” de colombianos hacia España</u>	25
<u>2.2.2 Programas y leyes existentes para los colombianos en el exterior durante Pastrana</u>	27
<u>2.3 Antecedentes a la agenda política del precandidato Álvaro Uribe Vélez II (2006-2010)</u>	28

<u>2.3.1 Disminuye la partida de connacionales hacia España</u>	<u>29</u>
<u>2.3.2 Progamas gubernamentales existentes para los Colombianos en el exterior durante Uribe I</u>	<u>31</u>
<u>CAPITULO 3 AGENDAS POLÍTICAS: “CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ” (1998-2002); “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” (2002-2006); “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS” (2006-2010)</u>	<u>34</u>
<u>3.1 Precandidato Andrés Pastrana Arango</u>	<u>34</u>
<u>3.1.1 Contexto y contienda política en la cual se desarrollo la agenda “Cambio para Construir la Paz”</u>	<u>34</u>
<u>3.1.2 Comportamiento electoral de colombianos y colombianas en España para las elecciones presidenciales de 1994</u>	<u>36</u>
<u>3.1.3 La agenda</u>	<u>37</u>
<u>3.2 Precandidato Álvaro Uribe Vélez</u>	<u>38</u>
<u>3.2.1 Contexto y contienda política en la cual se desarrollo la agenda “Hacia un Estado Comunitario”</u>	<u>38</u>
<u>3.2.2 Comportamiento electoral de colombianos y colombianas en España para las elecciones presidenciales de 1998</u>	<u>41</u>
<u>3.2.3 La agenda</u>	<u>42</u>
<u>3.3 Precandidato Álvaro Uribe Vélez II</u>	<u>43</u>
<u>3.3.1 Contexto y contienda política en la cual se desarrollo la agenda “Estado Comunitario: Desarrollo para todos”</u>	<u>43</u>
<u>3.3.2 Comportamiento electoral de colombianos y colombianas en España para las elecciones presidenciales de 2002</u>	<u>45</u>
<u>3.3.3 La agenda</u>	<u>46</u>

CONCLUSIONES	49
---------------------	-----------

BIBLIOGRAFIA	57
---------------------	-----------

ANEXOS

1. <u>Elecciones Presidenciales 1994, Segunda Vuelta Andrés Pastrana- Ernesto Samper, Votación en España</u>	77
2. <u>Elecciones Presidenciales 1998, Segunda Vuelta Andrés Pastrana- Horacio Serpa, Votación en España</u>	78
3. <u>Comportamiento Electoral 1998, Colombianos en España.</u>	79
4. <u>Elecciones Presidenciales 2002, Votaciones en España</u>	80
5. <u>Comportamiento Electoral 2002, Colombianos en España.</u>	81
6. <u>Pirámide de población de los colombianos residentes en España</u>	82
7. <u>Motivaciones de los colombianos y colombianas para emigrar hacia España</u>	83

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de grado se estudian las agendas políticas de los precandidatos presidenciales Andrés Pastrana Arango (1998) y Álvaro Uribe Vélez (2002 y 2006) en lo que atañe al tema migratorio de colombianos en España. El propósito es detectar como se incorporó en sus propuestas programáticas a los hombres y mujeres colombianos (as) emigrantes. Para ello la base es una perspectiva explicativa que parte del enfoque de género, haciendo énfasis en las mujeres e incorporando el transnacionalismo político electoral que existió durante el periodo descrito.

En el pasado, los migrantes dejaban su país de origen y rara vez participaban en la vida política del mismo, hoy, se abre la posibilidad de que lo hagan través de las fronteras (Guarnizo, 2001). En el caso colombiano, para inicios de la década de los noventa, esta población en su condición extraterritorial, comenzó a ser sujeto de derecho y objeto de atención por parte del Estado colombiano, yendo más allá de la posibilidad de participar en elecciones presidenciales, derecho concedido desde 1961 a través de la Ley 39 del mismo año (Guarnizo, 2006).

Sin embargo, autores como Mejía y Perilla (2008) afirman que el interés sobre los emigrantes por parte del Estado, se debe a la conveniencia en el proceso electoral, ya que se estima que cerca de un 8% de la población colombiana reside en el exterior, principalmente en los Estados Unidos, España, Venezuela y Ecuador. En el caso particular de España, según el último informe del Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales de ese país (2007), se encuentran un total de 246.542 colombianos, de los cuales el 69,79% son mujeres. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia –DANE, España es el lugar de residencia de un 38,5% del total de los colombianos emigrantes (DANE, 2009). Estas cifras son un buen motivo para que los candidatos presidenciales reaccionen generando avances en sus propuestas en materia de derechos y prioridades para

este grupo de población. Sin embargo, todavía en las agendas no se tienen en cuenta todas las características, particularidades y necesidades de los y las colombianos (as) que se encuentran por fuera del país, a pesar de la creciente contribución que realizan los y las emigrantes a las dos sociedades, precisamente en un mundo que comparte discursos de globalización e interpretaciones político-económicas (Guarnizo y Sánchez, 1999).

Asimismo, se han transformado y dejado por fuera de los estudios de agenda política, las relaciones entre los géneros, específicamente la inclusión de las mujeres migrantes, siendo cada día más pertinente su indagación, debido al aumento de la feminización de las migraciones hacia el exterior y al transnacionalismo político, económico y social que ellas comparten (Balbuena, 2003).

De igual manera, el aumento progresivo de colombianos que emigran, da cuenta de la necesidad de políticas públicas eficaces que promuevan un ambiente de respeto y protección de sus derechos humanos dentro de las agendas políticas. Por lo tanto, es fundamental redoblar el esfuerzo que realiza el Estado colombiano en la protección de sus derechos, atendiendo especialmente a las mujeres y a quienes se encuentran en situación irregular (Cortés, 2005).

Para esta investigación, se tienen en cuenta las relaciones que mantienen los gobernantes colombianos con los connacionales fuera del país, con el fin determinar cuál ha sido el papel de los precandidatos frente a la problemática migratoria, mediante los puntos creados dentro de sus agendas políticas que cobijaron los derechos de los y las emigrantes. Por otro lado, este ejercicio permite conocer las prácticas políticas transnacionales de los emigrantes colombianos en España según los resultados electorales previos a los tres periodos de estudio, con el propósito de saber si esto pudo haber motivado al candidato a incluir a este grupo poblacional en sus propuestas de campaña para obtener una alta votación en el exterior (Calderón y Martínez, 2002).

En síntesis, este trabajo de grado busca conocer ¿Cómo incluyeron las agendas de los precandidatos presidenciales Pastrana y Uribe en sus dos aspiraciones, el tema de las migraciones transnacionales de colombianos y colombianas en España? ¿Hasta dónde dichas agendas consideraron a las mujeres emigrantes como población con necesidades específicas? ¿Qué importancia tiene incluirlas?

Para ello, se tendrán en cuenta inicialmente fuentes documentales/primarias: periódicos nacionales como “El Tiempo”, revistas como Semana y Javeriana. En segundo lugar, serán consideradas fuentes secundarias que incorporen publicaciones de autores(as) especialistas en los temas que se abordarán.

Asimismo, este escrito hace uso de una investigación de tipo explicativa¹, con un corte cualitativo² para la descripción de las agendas políticas, que se complementa con datos cuantitativos para conocer la magnitud del hecho migratorio y lo referente al ámbito electoral de colombianos en España durante los últimos años. Todo esto, bajo un método histórico y empleando un enfoque de género.

No obstante, en el desarrollo de esta investigación existen limitaciones sobre la consecución de los programas oficiales de los precandidatos a la Presidencia de la República que fueron objeto de investigación en los diferentes capítulos de este documento, ya que no existe un ente encargado de archivar estos programas. Por lo tanto, se toman fuentes documentales para el análisis respectivo.

El desarrollo de este trabajo de grado consta de tres capítulos, en el primero de ellos se presenta un marco teórico conceptual que permite una revisión de la literatura existente sobre los temas pertinentes. En el segundo, se lleva a cabo una contextualización de la situación colombiana y una caracterización de la emigración hacia España desde 1998 a 2006, de manera que sirve como marco de

¹ Busca conocer en qué condiciones se genera la situación estudiada, teniendo en cuenta dos o más variables que se relacionen para responder a las causas de los eventos que se encuentren asociados, es decir, busca encontrar las posibles razones o motivos por los cuales se presentan situaciones específicas.

² Permite enfatizar las características que presentan las agendas de los precandidatos en estudio y su interpretación en un marco histórico, buscando analizar detalladamente la problemática identificada en los textos de quienes deseaban ser presidentes, por lo tanto los datos son mas verbales que cuantificables.

interpretación a las agendas políticas de los precandidatos Pastrana y Uribe frente al tema migratorio. En el tercero, se busca analizar las agendas de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe a la luz del contexto histórico presentado en el segundo capítulo, incluyendo el comportamiento electoral de los emigrantes ante las elecciones presidenciales con distinción por género. Por último, se incluyen unas conclusiones relativas al tema central del estudio.

CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Para llevar a cabo el estudio sobre las agendas políticas de los candidatos presidenciales Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez en lo que atañe a la población colombiana asentada en el exterior, en particular las mujeres en España, es prioridad definir los temas centrales que guiarán la investigación, así como lo que se entiende por el enfoque de género, el transnacional y la correlación entre los mismos.

1.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO

El concepto de género

“Va mas allá del término mujer o mujeres en tanto constituye una categoría analítica que rompe las explicaciones esencialistas sobre las asimetrías sexuales y muestra que estas son el resultado de una construcción social, cultural e histórica. En ese sentido el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, una forma básica de significar relaciones de poder” (Camacho, 2005, p.5).

A su vez, la antropóloga feminista Lamas (1997) considera que el género es el lente a través del cual miramos al mundo y, al mismo tiempo, un matiz con el cual nuestro entorno cultural selecciona, excluye e incluye determinadas normas y representaciones. Según la OIM (2010), el término también puede referirse a diferencias socialmente construidas entre los sexos, y a las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Estas diferencias entre los géneros están moldeadas por relaciones sociales que cambian con el tiempo y a través de las culturas. Es a partir de esta óptica que se estudian las especificaciones de la feminización de las migraciones en particular.

Igualmente, en este trabajo de grado se percibe a las mujeres en plural, teniendo en cuenta las diferencias que existen con relación a sus edades, clases sociales y etnicidad entre otros. Para ello se sigue a autores como Stephenson (1993) que identifican el género como:

“Una construcción cultural, y por lo tanto se da en contextos relacionales específicos; la identidad femenina se construye no sólo a partir de la asignación de roles y la diferenciación respecto del hombre, sino también es un proceso de construcción de la identidad por la vía de la diferenciación con otras mujeres. En una sociedad donde las relaciones de raza y de clase son asimétricas, un sujeto se transforma en mujer también en oposición a otras mujeres” (Stephenson, 1993, p.30).

Ahora bien, como el enfoque de género será la guía que permita analizar las agendas políticas y sus vínculos con la migración transnacional, se tomará a Losada y Casas (2008) para interpretar esta perspectiva desde sus afirmaciones. Según los autores, esta aproximación se presentó a finales de 1960 motivada por el movimiento social feminista de la época, con la pretensión de un cambio sobre las prácticas discriminatorias que transgredían el alcance de derechos, garantías y libertades a la mujer. Esta corriente exalta la necesidad de distinguir entre sexo y género, donde el primero denota las diferencias de orden físico y el segundo se manifiesta en las creencias culturales, en lo simbólico, en las instituciones, en las identidades y en el lenguaje. Esta perspectiva busca cuestionar las concepciones liberales sobre igualdad, justicia y ciudadanía, ya que percibe que la connotación de la igualdad es solo entendida sobre derechos y deberes, desconociendo las diferencias tanto de sexo como de género, las cuales requieren un tratamiento diferente. El enfoque, presupone que *“es posible encontrar una concepción del mundo político y social en la que las diferencias de género desaparezcan o sean tenidos en cuenta en términos no discriminatorios” (Losada y Casas, 2008, p.214)*. Por lo tanto, se puede observar que la corriente apunta a trabajar relaciones de poder entre los géneros.

Antes de explicar la relación migración-género, se presentará la relación existente entre el género y la política, así como la presencia del enfoque en la elaboración de agendas, ya que los valores y las normas culturales que marcan la vida política y social de las mujeres, se rigen a partir del significado de género, que también incide en el desarrollo de políticas públicas.

Al respecto, Bobes (1999) resalta que cada vez se hacen más evidentes las transformaciones que se presentan en la política contemporánea con el ingreso de las mujeres en ella, mostrando como característica principal del cambio una ampliación del concepto de política y el ingreso de lo público en ciertos temas que alguna vez estuvieron confinados a la esfera privada o íntima de la vida social. Esto, a partir de los múltiples reclamos de las mujeres por el reconocimiento a las diferencias y a los derechos colectivos, en resistencia a los valores básicos de libertad e igualdad y a las definiciones tradicionales de ciudadanía y democracia que no suponían individuos con igualdad de derechos. Así, hoy las mujeres, según Tarrés (2008), son quienes disputan la definición o redefinición de las fronteras entre lo social y lo político, planteando la necesidad de una concepción amplia que las incluya a ellas y a los seres humanos a partir de su condición genérica.

De acuerdo con Bobes (1999), las mujeres comienzan a participar no tanto como ciudadanos políticos, sino como mujeres, afirmando que el movimiento feminista y la gran participación de las mujeres en otros movimientos sociales de democratización y derechos humanos, han sido sin duda unos de los principales actos que han impulsado estas transformaciones de lo político y lo público, haciendo de lo personal y lo privado algo político.

Cuando el feminismo planteó la integración de lo privado al área de la política buscaba una ampliación del concepto que desdibujara aquella frontera que ataba a las mujeres a lo íntimo o privado y, por ende, lograr que ellas ingresaran a lo público, lugar donde se ubicaba el poder tradicionalmente estudiado por la disciplina, basado en el monopolio de la coerción para tomar las decisiones que operaban sobre toda la colectividad, y así generar una ruptura en las construcciones culturales de la política tradicional donde exclusivamente los hombres tomaban las decisiones (Tarrés, 2002).

En síntesis, según Tarrés (2002), los aportes de las feministas en el campo de la política consistieron en la ampliación de los temas sujetos de debate en la esfera pública, logrando la politización de las cuestiones del género, de la etnia y de las

identidades sexuales diferentes, con la intención de romper las asimetrías sexuales. En este sentido, el enfoque de género incorpora un contenido semántico que implica la igualdad, la comunidad equitativa y la pertenencia a un Estado en términos de derechos.

1.2 AGENDA POLÍTICA, GÉNERO Y MUJERES

La noción de agenda de acuerdo con Muller (2006) es fundamental para los procesos mediante los cuales las autoridades políticas se apropian de un asunto y logran construir puntos de acción. Por ello Padiolleau (1982) denomina agenda política a un *“conjunto de problemas percibidos como aquellos que piden un debate público, e incluso la intervención de las autoridades legítimas”* (Muller, 2006, p.60). El autor precisa que un problema deberá contar con una ciudadanía organizada que defina una situación como problemática en la que encuentran una desviación de lo que existe y lo que podría ser, para poder llegar a ser inscritos en la agenda.

Muy similar al pensamiento de Padiolleau (1982), los politólogos Cobb y Elder (1972) presentan sobre la teoría de la agenda política tres características propias del problema para lograr la inscripción en la agenda gubernamental. La primera, determina que el tema sea competencia de las autoridades públicas, es decir, que se perciban capaces u obligadas a hacer algo. La Segunda, que exista una distancia entre el deber ser y el ser que pueda exigir una acción política. Y finalmente, que el problema se presente bajo un código o lenguaje adecuado entendible para las autoridades.

En el mismo orden de ideas, según Roth (2002) existe la noción de agenda política como aquella lista de problemas a los que ponen atención los oficiales del gobierno mediante la reducción de un conjunto de posibilidades que se encuentren en el centro, bien sea por su importancia o por su magnitud. Según Aguilar (1993), no todos los problemas logran llamar la atención gubernamental y despertar su iniciativa, o no se genera la oportunidad de convertir el problema en un punto prioritario para el gobierno. Por esta razón, la decisión más importante de un

gobierno es la que concierne a la elección de sus asuntos y prioridades de acción, en la que se decide la intervención, la no intervención o el aplazamiento.

Para el desarrollo de esta investigación se trabajará únicamente sobre la agenda y la política internacional para articular así la problemática migratoria transnacional.

Según Mármora (2003), el tema de las migraciones internacionales ha comenzado a sonar en las agendas de los gobernantes por diversos actores políticos que han reclamado o impulsado reformas de importancia para el orden nacional, logrando que el tema de los derechos humanos de los migrantes, sea involucrado en el centro del debate, convirtiéndolo en tema principal gracias a los numerosos programas de actores sociales que reflejaban cada vez más la articulación entre los espacios nacionales, regionales, internacionales y transnacionales. Sin embargo, el autor no especifica en que países se han tomado estas medidas.

Igualmente, es importante considerar que la incorporación del tema migratorio a las agendas políticas según Domenech (2008), pudo estar relacionado con aquellas condiciones históricas o mecanismos como la globalización; la intensificación y diversificación de los flujos migratorios; la transnacionalización, y con ella la consolidación de redes y relaciones transnacionales.

En cuanto a la relación que existe entre agenda política y género, se encuentra que a partir de la década de los setenta del siglo XX los estudios de género en el campo de las ciencias sociales y el desarrollo de movimientos sociales feministas, lograron repercutir en las agendas políticas mundiales gracias a los diferentes actores locales y globales que pusieron en evidencia la invisibilidad de las mujeres en diversos procesos sociales, demandando la implementación de políticas públicas que incorporaran la dimensión de género para atender a las problemáticas que enfrentaban ellas en diferentes contextos sociales (Correa, 1998).

Con relación al impacto social y político de estas demandas, surgió la primera convocatoria en la Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la

Mujer, organizada por las Naciones Unidas en México D. F. en el año de 1975 (García y Valdivieso, 2005 p.42).

Se debe precisar que en 1975 se iniciaron las conferencias sobre la mujer, prolongadas hasta 1995 a cargo de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir a la igualdad entre los géneros. Las conferencias, unieron a la comunidad internacional en apoyo de un conjunto de objetivos comunes con un plan de acción eficaz para el adelanto de la mujer en las esferas de la vida pública y privada (PNUD, 2004).

Por décadas se debió esperar a que la figura de las mujeres migrantes adquiriera visibilidad en la agenda global sobre migraciones. Pero, fue mediante el discurso promovido por las Naciones Unidas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer en 1995 llevada a cabo en Beijing, que la agenda política mundial identificó a las mujeres migrantes como grupo vulnerable y resaltó los aportes o beneficios económicos y sociales de la feminización de las migraciones, tanto para las sociedades de origen como para las de destino.

“Por los aportes y beneficios que generan las mujeres migrantes, los gobiernos deben velar por la plena realización de los derechos humanos de todas las mujeres migrantes, incluyendo su protección contra la violencia y la explotación. Instituir medidas para mejorar la situación de las migrantes documentadas y facilitar su empleo productivo mediante un mayor reconocimiento de sus aptitudes, su educación en el extranjero y sus credenciales, facilitando también su plena integración en la fuerza de trabajo” (Naciones Unidas, 1995, p.21).

A partir del reconocimiento del género como un aspecto clave a tener en cuenta en los análisis sobre migraciones internacionales, la agenda política global impulsada por Naciones Unidas demandó la formulación de políticas que atendieran esta dimensión destacando la necesidad de instrumentar *“políticas y programas migratorios que tuvieran en cuenta el género, que prestaran atención a la situación social y a la inclusión de las mujeres migrantes y que garantizaran que la experiencia migratoria lograra independizar a las mujeres” (GCIM, 2005, p.45).* Sumado a ello, la UNFPA y la CEPAL también incluyeron esta perspectiva en algunos de sus informes realizados en los últimos años sobre la feminización de las migraciones en América Latina y el Caribe (Magliano y Domenech, 2008).

Asimismo la Constitución Política de Colombia de 1991 ratificó la importancia de la igualdad entre los géneros bajo su artículo 13:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Constitución Política de Colombia, 2006, p.59).

Por estas razones, según García y Valdivieso (2005), con el transcurso de los años se ha percibido un trabajo activo dentro de las agendas políticas con el fin de lograr leyes favorables para las mujeres que generen una equidad de género en el liderazgo político, el sistema electoral y representativo, con normativas nacionales e internacionales a favor de las mismas, así como avances en el plano político y legal que conducen a una mayor participación en la toma de decisiones y cargos públicos (Consejería Presidencial para la Equidad de Género, 2009). Debido a la preocupación que le genera al Estado las practicas que agredan a las mujeres, se lleva a cabo la participación en La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1982.

En relación con lo expuesto en este apartado, se tendrá en cuenta a continuación el tema del comportamiento político electoral como vínculo entre agendas políticas y migración transnacional, por ser uno de los aspectos que puede incidir en la elaboración de las agendas políticas.

1.3 COMPORTAMIENTO POLÍTICO ELECTORAL, TRANSNACIONALISMO, GÉNERO Y MUJERES

Según Cazarín (2008, p.10) el término de comportamiento político hace referencia principalmente a un ámbito amplio de la ciencia política, que centra su estudio tanto en los actores de la política, como en su comportamiento (ciudadano, de partidos políticos o de competencia). Dichos estudios se han desarrollado ampliamente durante las últimas décadas, siendo cada vez más complejos e individualizados. Esta ampliación del comportamiento político, ha generado la inclusión de más factores y elementos que permiten un análisis específico, para el comportamiento electoral.

El comportamiento mencionado según Anduiza y Bosch (2004) toca tres aspectos centrales: En primer lugar, el proceso de extensión del sufragio y la aparición de la política de masas, elemento esencial en elecciones libres, justas y competitivas, pues se esbozan los requisitos y funciones que deben cumplir las elecciones en el contexto de la democracia. En segundo lugar, están los estudios que se centran en aspectos metodológicos, estos se refieren especialmente a la unidad de análisis (el elector o la elección) y al tipo de datos que se utilizan (encuestas o resultados). Y en tercer lugar, se encuentran aquellos estudios que ofrecen herramientas para el análisis evaluativo del comportamiento electoral a partir de sus resultados, tocando aspectos como la orientación y dispersión del voto; el cambio y la continuidad en el sufragio; así como la competencia electoral. Como es el caso de esta investigación, se abordarán los resultados de las elecciones a nivel estatal, con el fin de mostrar generalidades del comportamiento político electoral de estos emigrantes, en particular de las mujeres, y observar si existe una correlación entre las agendas estudiadas y dichos resultados.

Paralelamente, dentro de los estudios de la participación política de los migrantes, la noción de lo transnacional ha dado nueva vida a la forma de analizar esta experiencia, con la cual se han generado diferentes líneas para el estudio de la dimensión política de los procesos migratorios (Calderón, 2006. p. 46). Estas líneas de estudio pusieron en debate la pretensión de explicar el desempeño y potencial de cada grupo al ejercer cierto peso político dentro del sistema electoral de su país, su capacidad de movilización y apoyo a candidatos en coyunturas específicas (Calderón y Martínez, 2002).

De esta manera, para aproximarse metodológicamente al estudio de la experiencia política de quienes participan en la migración transnacional según Calderón y Martínez (2002), lo central es observar las reacciones de los Estados de origen de estos migrantes mediante la creación de los diversos marcos legales que involucran a esta población y a través de los debates que discutan la situación y el lugar que corresponde a estos ciudadanos que dejaron el país pero que insisten en mantener vínculos, no solo de tipo social, cultural o económico, sino también político.

De acuerdo con los mismos autores, Calderón y Martínez (2002), en el caso del derecho de los migrantes a votar en su país de origen, la experiencia internacional es un referente útil que permite reconocer varios supuestos. Entre ellos, se ha observado que los migrantes "*espejean*" las tendencias de las preferencias partidistas de su país de origen, lo cual muestra no solo una importante complejidad en quienes componen a la comunidad migrante, sino que contradice creencias que han supuesto que la mayoría de los migrantes son opositores al sistema político del país de origen, lo cual ocurre evidentemente cuando se trata del exilio político, pero no se mantiene con el tiempo cuando el flujo migratorio se debe a razones principalmente económicas (Ibíd., p.23).

Ahora, en lo que se refiere al comportamiento electoral de las mujeres, a pesar de que ellas constituyen la mitad de la población mundial, históricamente estuvieron confinadas al mundo privado y lejos de la política (UNFPA, 2006), entendida esta última desde su aproximación neutra en cuanto a los géneros. Lo anterior ha hecho más difícil el análisis de su comportamiento y participación en términos políticos, demostrado en la todavía limitada tendencia de estudios que desarrollen el tema. Pero como punto de unión entre el estudio de las agendas y la migración, es necesario tener en cuenta dicho factor a pesar de sus limitaciones.

Según Fernández (2005), los trabajos realizados en América Latina sobre el comportamiento electoral de las mujeres muestran diversa información sobre la presencia y participación política formal de las mismas, señalando la falta tanto de

análisis amplios para medir el interés o desinterés de ellas hacia la política, como la participación femenina en las elecciones como votantes. Sin embargo, los estudios existentes, según Fernández (2005), muestran la obtención del derecho al voto por su parte³ y la igualdad reconocida en las constituciones políticas, como los motores de la participación femenina en las urnas, dejando a un lado la persistencia de los valores tradicionales y del rol doméstico y familiar que las identificaba.

Otras investigaciones muestran cómo las diferencias entre las actitudes y la participación electoral y política entre hombres y mujeres, tiende a disminuir y desaparecer a medida que se acercan los niveles educativos, que aumenta el empleo femenino fuera de la casa, y que se experimenta un cambio de valores sociales y culturales (Hansen, 1984). En los últimos años, las orientaciones políticas han ido cambiando de tal forma que la brecha entre ambos géneros es cada vez más reducida frente a la intención de participar en la política como electo o elector (Astelarra, 1986; Ortiz, 1987).

1.4 MIGRACIÓN TRANSNACIONAL, GÉNERO, MUJERES

El significado de migración, a pesar de ser preciso, puede interpretarse de diferentes formas. Por lo tanto, para esta investigación se tomarán dos posturas que se complementan para hacer pertinente el significado de migración a la luz del estudio de las agendas políticas. Por un lado, se tomará a Ruíz (2002, p.19), quien hace referencia a *“Los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa”*. Y por otro lado, se encuentra la definición de Mármora (2003, p.89) quien propone que se entienda por migración *“El desplazamiento residencial de población desde un ámbito socioespacial a otro, entendiéndose por éstos los ámbitos donde las personas desarrollan su reproducción cotidiana de existencia”*.

³ En el caso colombiano las mujeres obtuvieron el derecho al voto en 1954 y votaron por primera vez en el plebiscito de 1957, según el Acto Legislativo No. 3 de septiembre 14 de 1954.

Estas dos definiciones presentan elementos importantes como la movilidad espacial y el asentamiento en determinado lugar para la reproducción de la existencia de la persona, dejando de lado la importancia de si el desplazamiento es temporal o indefinido, forzado o voluntario, para concentrarse en el desarrollo personal que se genera en el individuo migrante cuando se desplaza de una frontera administrativa a otra.

Existen dos clasificaciones en cuanto al status legal de un migrante, de una parte, los regulares que están autorizados a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en la sociedad de destino de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte. En otras palabras, los migrantes regulares residen legalmente en un país del cual no son nacionales (Naciones Unidas, 2010). Y de otra parte, se encuentran los migrantes irregulares, denotados como extranjeros que no tienen permiso legal para estar en el país en el que residen. Igualmente, un migrante puede encontrarse en una situación de irregularidad, bien porque llega a un país sin autorización o por otros motivos como: entrar en un país como turista o estudiante y posteriormente trabajar sin permiso de trabajo; por continuar trabajando después de que el permiso haya expirado; por entrar en un país como solicitante de asilo; por permanecer en un país a la espera de la renovación de un permiso o por intentar cambiar de estatus después de que un permiso haya expirado (Naciones Unidas, 2010; Unzurrunzaga, 2002).

No obstante, la migración internacional se encuentra vinculada con los procesos de transnacionalismo, los cuales desafían una nueva percepción para el desarrollo de un marco conceptual sobre el estudio migratorio contemporáneo internacional. Según Mahler, (1998) bajo los esfuerzos por conceptualizar y analizar la migración en mayo de 1990, se evidenció un nuevo patrón que se denominaría “transnacionalismo”, definido como los procesos por los que los inmigrantes pueden construir campos sociales que vinculen su país de origen y su país de asentamiento cuando desarrollan y mantienen relaciones familiares, económicas, sociales, organizaciones, políticas y religiosas (Basch, Glick y Szanton, 1994).

El transnacionalismo incorpora dentro de sus categorías de análisis los procesos políticos relacionados con los vínculos que se construyen y se conservan con el lugar de origen. Es decir, involucra unos espacios sociales transfronterizos “transnacionales”, que son aquellas realidades de la vida cotidiana que surgen esencialmente en el contexto de los procesos migratorios internacionales, que son geográfica y espacialmente desterritorializadas y que constituyen una importante estructura de referencia para las posiciones y los posicionamientos sociales, que determinan la praxis de la vida cotidiana, la identidad y los proyectos laborales que simultáneamente trascienden el contexto social de las sociedades nacionales (Pries, 1997 p. 34). Sin embargo, autores como Smith y Guarnizo (1998, p.13) cuestionan la idea del espacio transnacional que no incorpora un espacio físico territorializado y concreto, afirmando que dichos espacios se ubican en territorios formados por las localidades o los países de origen y los de destino que unen las redes transnacionales. Con estos espacios transfronterizos “transnacionales”, se consiguió analizar e interpretar las prácticas políticas de los inmigrantes y de sus contextos transfronterizos, formadas a partir de la participación activa que llevaban los transmigrantes y migrantes en sus localidades de origen y destino (Martinez, 2000, p.6).

En cuanto a la migración de las colombianas, la socióloga Laura Oso afirma que a pesar de la idea del migrante de superarse al desplazarse, la migración supone una trayectoria de movilidad socioprofesional descendente o de estancamiento en el espacio social receptor respecto al de origen. Según Oso (2005, p. 87), cuando la mujer sale de su país de origen, el componente imaginario y simbólico suele convertirse en su comportamiento estratégico. Pero en ocasiones las metas trazadas pueden llegar a desembocar en trayectorias de movilidad social distintas e incluso contrapuestas a las deseadas. Este comportamiento puede llegar a ser por estrategia familiar, que involucra a mujeres casadas, viudas, separadas y madres solteras que dejan a su esposo o hijo(s) en el país de origen; o bien puede ocurrir por estrategias de movilidad social individual que vinculan a mujeres solteras que no tienen familiares dependientes en el país de origen y que buscan un objetivo de superación personal.

Sin embargo, estos migrantes cuentan con derechos establecidos por la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual determinó bajo los artículos 24, 96, 97, 100, 189, 227, 289 y 337 una serie de garantías a los derechos humanos de los transciudadanos y de las transciudadanas en el exterior (Constitución Política de Colombia, 2006, p.60, 92-236).

Igualmente a partir de la década de 1970, en el marco del Decenio para las Mujeres, las Naciones Unidas promovieron internacionalmente la realización de estudios sobre la participación económica y condición social de la mujer, permitiendo reconocer el protagonismo femenino en los procesos migratorios para identificar similitudes y diferencias entre las migraciones de hombres y mujeres. Por esta razón, según Lim (1993), los inadecuados marcos conceptuales elaborados desde la perspectiva de la migración masculina para estudiar la migración de mujeres hizo necesaria la construcción de nuevas tipologías que permitieran comprender su especificidad en relación con los contextos sociales y culturales que las afectaban.

Así mismo, la importancia de alcanzar agendas políticas con perspectiva de género que involucren a las mujeres migrantes, según Mármora (2003) se debe a los diferentes factores que alientan la migración tanto para hombres como para mujeres, que sugieren tener en cuenta tanto las decisiones migratorias como las consecuencias individuales que suelen no ser las mismas para ambos géneros. Razón por la cual en años recientes, según Ariza (2000), se ha producido un consenso respecto a la necesidad de introducir la perspectiva de género en las agendas políticas para avanzar hacia una comprensión más integral del fenómeno migratorio.

Sin embargo, no es sorprendente que la preocupación por las mujeres migrantes ocupe un marco muy rígido dentro de las políticas migratorias. Según el diagnóstico de Lim (1998), respecto de las políticas de migración en general, con frecuencia éstas no son neutrales ante hombres y mujeres, lo que finalmente se traduce en una desigualdad de oportunidades, en particular para ellas. El estatus que el o la

migrante adquiere al ingresar a un país distinto del de origen determinará en gran parte sus posibilidades de trabajo, de acceso a servicios y otros, incidiendo así en el nivel de adaptación y real inserción que pueda lograr en el país receptor. Incluso cuando las políticas de migración de los países son neutrales ante el género, no es seguro que sus efectos o resultados también lo sean, pues afectan a los sectores más débiles, entre los que se encuentran las mujeres. En otras palabras, este planteamiento remite a la idea de que la supuesta igualdad no asegura la equidad. Lo que sugiere esta situación es que las políticas de los países debieran ser “sensibles” a la dimensión de género (Lim, 1998), y así buscar que la participación de las migrantes en las agendas políticas sea equitativa y perceptiva a sus necesidades, bajo la concepción de que es un problema que requiere la intervención gubernamental.

Ahora, se presentarán los contextos en los cuales se desarrollaron las agendas de los precandidatos Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, que incorporaron la problemática migratoria en las mismas.

CAPÍTULO 2

CONTEXTOS INICIALES DE LAS TRES AGENDAS POLÍTICAS: PASTRANA ARANGO Y URIBE VELEZ (2002 Y 2006)

El objetivo del presente capítulo contempla la necesidad de presentar tres contextos históricos para identificar los acontecimientos internos que permiten interpretar la importancia que tuvo la población migrante colombiana de hombres y mujeres en España para las candidaturas de interés en este trabajo de grado. El propósito es facilitar la interpretación de las agendas políticas, tema que será abordado en el tercer capítulo.

2.1 ANTECEDENTES A LA AGENDA POLÍTICA DEL PRECANDIDATO ANDRÉS PASTRANA ARANGO (1998-2002)

Acorde con la publicación de Ardila (2006) y Díaz (2000), a inicios de 1998 Colombia enfrentó una fuerte crisis económica en función de un modelo de desarrollo deficiente, con reformas estructurales de corte neoliberal, que intentaban promover la inserción competitiva de la economía nacional en el mercado mundial mediante un cambio en la política macroeconómica.

Bajo este mismo argumento Clavijo y Perdomo (1999) presentan una interpretación similar para la crisis de 1998, reconociendo que la aguda recesión se presentó por la aplicación del neoliberalismo como política de desarrollo. Para ambos autores, el estancamiento que presentó el país logró aumentar el número de colombianos desempleados en las ciudades, pasando de 95.000 en el año 1995 a 165.000 para marzo de 1997 (DANE, 1997), con un promedio de 19 millones de personas debajo de la línea de la pobreza, sobre un total de población en el país de 40.064 millones de personas (Clavijo y Perdomo, 1999).

Sin embargo, existieron diferentes intentos por solventar el impacto de esta crisis durante los noventa por parte del gobierno Samper, por un lado, con la

implementación de reformas en el sector financiero consistentes en la refinanciación de los créditos a la industria y el comercio, ya que evidenciaban pérdidas del 30% debido a la mala infraestructura usada por los empresarios para llevar sus productos al exterior. Por otro lado, mediante la desactivación del gasto público que afectó las condiciones sociales y económicas de varios sectores de la población con relación a la reducción en los salarios, el deterioro en la calidad de vida, y el aumento del desempleo y subempleo (Clavijo y Perdomo, 1999).

Según los datos que presentó el Departamento Nacional de Planeación (1997), la tasa de desempleo para las mujeres fue de un 15,1% y 9,8% para los hombres. En lo referente al subempleo, el DANE (1998) afirmó que la proporción de mujeres alcanzaba el 44% frente a 56% registrada por los hombres. Es entonces cuando las fuentes señalan que la apertura económica y la internacionalización de los mercados en un principio afectaron los ingresos y el empleo de los trabajadores colombianos, en principal medida de los sectores del comercio y la industria (Díaz, 2008, p. 9; Gómez, 2005).

Al mismo tiempo, se presentaba un aumento del conflicto armado en diferentes regiones del país por el interés predominante sobre territorios que facilitaban la producción de drogas ilícitas como la cocaína y la heroína, sin importar el colapso que mostró el narcotráfico tras el arresto de los líderes del cartel de Cali entre 1995 y 1997. Aun así, se seguía generando conflicto territorial que lograba el desplazamiento forzado de la población por motivo de seguridad personal o por el no pago de dineros para el financiamiento de acciones subversivas de estos grupos insurgentes (Cárdenas y Mejía, 2006; Clavijo y Perdomo, 1999).

Con relación al conflicto armado, en 1998 el periódico El Tiempo realizó una encuesta a 8.909 colombianos en la que se hallaron resultados significativos frente a esta población emigrante en diferentes partes del mundo: se encontró que, solo el 69,58% de los connacionales residentes en el exterior deseaban regresar al país, el 28,91% no querían, el 69,02% aseguró que esa posibilidad solo sería atractiva dentro de más de cuatro años (el 14,14% programa su retorno para los próximos dos a

cuatro años; el 3,60%, entre uno y dos años; el 1,85%, en menos de un año, y el 10,26%, nunca). Estas cifras coinciden con la percepción en la que según el 86,42% de los encuestados, la situación de Colombia para 1998 era peor o mucho peor de la que había cuando vivían en el país. El 47,68% (4.248 personas) contestó haber salido en ese periodo, el cual coincide con la agudización del conflicto armado y de la crisis económica, evidente con un desempleo que se estabilizó en el 20% (*El Tiempo*, 2000, 13 de agosto).

Por lo tanto, de acuerdo con Díaz (2008, p. 9) fueron los desajustes económicos, la represión contra la violencia y el narcotráfico los factores que incentivaron la emigración hacia España como solución para los hogares colombianos afectados, agregando que el auge del consumo de bienes duraderos y no duraderos y el incremento de la adquisición de deuda hipotecaria también se convirtió en un riesgo para la economía de algunos hogares (Echeverri, 2001).

En este escenario, la posibilidad de salir del país como emigrante se convirtió en una de las mejores maneras de estabilizar la economía familiar, razón válida para afirmar que los problemas económicos fueron una de las causas que en 1997 motivaron la salida de colombianos y colombianas. Lo anterior, sumado a la falta de empleo, oportunidades y la desigualdad social que el impacto de la crisis dejó sobre los hogares (Sánchez y Prada, 2004).

Para autores como Zúñiga (2007), la emigración hacia España en 1997 estuvo vinculada con el auge del tráfico de drogas en Colombia o simplemente obedecía a situaciones asociadas con la violación de los derechos humanos por el conflicto interno que se vivía en el país (Restrepo, 2006, p. 31). Sin embargo, Garay y Medina (2008) perciben que los flujos mayoritarios de colombianos a España desde finales de los noventa fueron de carácter eminentemente económico-laboral, hecho que involucra la falta de oportunidades, la baja en los ingresos y la pérdida de calidad de vida en medio de un ambiente político y social alterado ante la presencia del conflicto armado y el narcotráfico.

Igualmente, Pedone (2006, p.55) señala que junto a estos motivos principalmente económicos que determinaron la emigración colombiana, a partir de 1995 existió la demanda de mano de obra en España, por el gran crecimiento de su economía y la mayor incorporación de la mujer española al mercado laboral. Este proceso de crecimiento económico señaló una nueva organización de la producción y la reestructuración del mercado de trabajo que derivó la necesidad de mano de obra flexible con remuneraciones bajas para cubrir las demandas.

2.1.1 COLOMBIANOS EN ESPAÑA DURANTE EL GOBIERNO SAMPER

Para 1997, se encontraban 8.412 colombianos residiendo en España, de los cuales 5.734 eran mujeres. Entre estos, 961 eran personas colombianas que llegaron a España motivados por razones de estudio, con un aumento frente a 1996 de 362 personas. Bajo solicitud de asilo se encontraban 98 colombianos (Ministerio del Interior de España, 1998) que provenían principalmente de ciudades intermedias y capitales de la zona cafetera y el norte del Valle del Cauca y Cali. Uno de los factores asociados con este flujo de emigrantes originarios de estas zonas del país, fueron el conflicto y crisis sobre la actividad económica a mediados de 1995 cuando fueron arrestados los líderes del cartel de Cali, Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela (Clavijo y Perdomo, 1999).

Durante el mismo año, contaron con permiso de residencia sobre el total de colombianos 7.865 de ellos y con permisos de residencia por reagrupación 121 personas. Las solicitudes que se hicieron para pedir reagrupación familiar en España se debían al carácter transnacional de un alto porcentaje de hogares colombianos residentes en Madrid (Garay, 2006).

2.1.2 PROGRAMAS Y LEYES EXISTENTES PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR DURANTE SAMPER

Durante el gobierno de Ernesto Samper las migraciones hacia el exterior constituyeron uno de sus temas en la agenda internacional, dejando en conocimiento

la solidaridad necesaria entre países receptores y emisores de migrantes bajo la estipulación de medidas como:

“La integración de los colombianos en el exterior al desarrollo del país y la defensa de sus intereses; el fortalecimiento de los lazos de los conciudadanos con su patria mediante el desarrollo de los mecanismos de participación política previstos en la Constitución de 1991; un sistema consular moderno y eficiente, y la consolidación de instrumentos de participación en el desarrollo del país, tales como la RED CALDAS.” (Mejía y Perilla, 2008, p.4).

Para estos fines fueron creados el Comité Interinstitucional para el Estudio de las Soluciones de Repatriación de Presos (Decreto 2482 de 1994), el Comité Interinstitucional para la Asistencia a los Colombianos en el Exterior (Decreto 1974 de 1995) y el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños (Decreto 1974 de 1996) (Mejía y Perrilla, 2008).

De igual manera, existía la Ley 76 de 1993, que consagró la adopción de medidas de protección a los colombianos en el exterior a través del Servicio Consular de la República, medidas que se limitaban a la protección de los colombianos que migraban de manera regular o que se encuentran detenidos o condenados en cárceles extranjeras (Peña, 2006).

En relación con España se firmó un Tratado de Cooperación y Amistad, el cual hacía referencia a la “determinación de equivalencias títulos y grados académicos que permitieran convalidaciones automáticas” (AESCO, 2010).

2.2 ANTECEDENTES A LA AGENDA POLÍTICA DEL PRECANDIDATO ÁLVARO URIBE VÉLEZ I (2002-2006)

A partir de la crisis ocurrida en 1998 bajo la administración de Andrés Pastrana, se inició una recuperación lenta en medio de una situación económica deteriorada que motivó a cerca de 2 millones de personas abandonaron el país en búsqueda de nuevas oportunidades en los Estados Unidos y España (Kalmanovitz, 2004).

Sin embargo, según Garay y Medina (2008, p.116) para el año 2000, la economía nacional comenzó a crecer hacia un 2,9%, con índices de desocupación descendentes pero todavía alarmantes, lo que conllevó a la informalización del empleo en el país, reflejado en el aumento de la tasa de informalidad de 52,3% en 1996 a cerca de un 60% en el 2000 (Ibíd., p.100). La tasa de desempleo para el mismo año alcanzó según el DNP (2000), el 24,5% para las mujeres frente al 16,9% para los hombres. Según grupos de edad, el desempleo entre mujeres de 18 a 24 años fue de 39,1%, mientras que en los hombres fue de 30,2%. En el rango de 25 a 55 años disminuyó la diferencia, siendo de 19,8% para las mujeres y de 12,5% para los hombres.

En el plano del conflicto armado se evidenció que los actores al margen de la ley convirtieron el destierro de pueblos enteros en una estrategia de guerra. Para el 2000, los actores armados perpetraron 254 eventos de desplazamiento masivo y en el 2001 la cifra se mostró ascendente a 403 eventos. Es decir, se presentó un crecimiento del 58% frente al año anterior. Fue un periodo de alta confrontación con los grupos guerrilleros en todo el territorio nacional, lo que demostraba el fracaso de las negociaciones con las FARC durante el gobierno de Andrés Pastrana después de que se reportaran acciones ofensivas en 28 de los 32 departamentos del país (Fundación de Seguridad y Democracia, 2008, p.4).

Además del conflicto armado, la creciente dinámica del narcotráfico trajo consigo la intensificación del problema, la cual se manifestó en actos violentos que atentaron contra la población en general por el interés predominante en áreas que facilitaban el cultivo de coca, el cual creció considerablemente pasando, de 50 mil hectáreas en 1995 a 166 mil en el año 2000 (Sánchez y Díaz, 2004).

Por lo tanto, de acuerdo con Kalmanovitz (2004), durante este periodo continuaron los mismos problemas que padecía Colombia para 1998: inestabilidad económica, falta de empleo, auge del tráfico de drogas y aumento del conflicto armado.

Por estas razones, la inseguridad y otras manifestaciones de violencia obligaron a muchos colombianos a tomar la decisión de abandonar el país por el temor frente al aumento de homicidios ocurridos durante 1998 (55 por cien mil habitantes) y otros hechos como la inestabilidad política, económica y el narcotráfico (Guarnizo, 2003).

Sin embargo, para Aparicio y Giménez (2003), los motivos determinantes para emigrar hacia España estarían en varios factores como las redes sociales, la circulación de información y la crisis social y económica que generó el aumento de la pobreza, la reducción de ingresos en los hogares, la pérdida de calidad de vida y la falta de oportunidades. Pero debe aclararse que las zonas geográficas con peores condiciones de vida en torno a esta crisis no fueron las principales expulsoras de población Colombiana a España, por el contrario, eran los departamentos con mejores índices relativos de calidad de vida los protagonistas de la migración en 1999 (Sanabria, 2008).

Según Restrepo (2006), muchas de las mujeres que participaron en la emigración de 1999 hacia España, tuvieron que salir porque ellas o sus familias estaban amenazadas de muerte, fueron víctimas de allanamientos e intimidaciones de las fuerzas insurgentes, fueron amenazadas por el narcotráfico, perseguidas por grupos guerrilleros para la inserción a los mismos, migraron impulsadas por los deseos de culminar sus estudios, de mejorar su panorama económico familiar o porque padecían maltrato intrafamiliar. Frente a este último punto, según Medicina Legal, en 1999, el 67% del total de mujeres lesionadas por casos de violencia intrafamiliar correspondió a situaciones de violencia conyugal. Pero para el año 2000, esta cifra se duplicó, pues dos de cada cinco mujeres fueron víctimas de agresión física por parte de su compañero (Profamilia, 2000).

2.2.1 “ÉXODO”⁴ DE COLOMBIANOS HACIA ESPAÑA

⁴ Define la salida masiva de población. Es pertinente utilizar para estos años (1999-2002) el concepto, debido al aumento en el número de colombianos que emigraron hacia España y se encontraban asentados a lo largo de dicho país.

Para 1999 se encontraban 13.627 colombianos en España con 9.619 mujeres, de los cuales 818 ya habían adquirido su nacionalidad (INSTRAW, 2007, p.38) y 803 realizaron su petición de asilo al gobierno español. En cuanto a este último dato, es importante resaltar que las peticiones de asilo procedentes de personas colombianas, constituyeron un número significativo sobre el total de solicitudes (9,55%) para 1999 (Ministerio de Interior de España, 1999).

Según el Ministerio del Interior de España (2007), en 1999 el 72,8% de mujeres colombianas contaban con tarjeta de residencia frente a un 27,2% de hombres. Llama la atención la elevada proporción de mujeres dentro del colectivo colombiano residente de manera regular desde el inicio del proceso migratorio hacia España; el 75% de ellas se ubicaron en las ciudades de Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias, País Vasco y Castilla y León (Zúñiga, 2007).

Por su parte, el Ministerio del Interior de España (2007) registró un aumento sobre el número de colombianos en ese país cercano al 49% para los años 2001 y 2002. Es decir, un total de 48.710 emigrantes, de los cuales 48.710 eran mujeres para el 2001.

Con relación a los trabajadores afiliados a la seguridad social en España, para 1999 se encontraron 5.348 colombianos. La importancia de reflejar el incremento de afiliaciones frente a 1998 (3.321), es presentar el proceso de normalización de trabajadores colombianos en situación irregular. Sin embargo, tan solo el 1,60% del total de connacionales se encontraban en situación regular para 1999. En lo referente a los permisos de trabajo, las mujeres obtuvieron el 71% del total, empleadas en su mayoría en el servicio doméstico. (Cachón, Geronimi y Texido, 2004, p.82).

Adicionalmente, Martínez (2003) afirma que la emigración de colombianas a España para el 2000 estuvo encabezada por mujeres que terminaron convertidas en cabezas de hogar y vivían una fuerte inestabilidad económica, incentivadas por las redes familiares, de amigos o vecinos ya radicados en este país, contradiciendo los modelos teóricos tradicionales que contemplaban a la mujer migrante sólo como acompañante de su familia o su pareja.

En el 2001, los colombianos eran terceros en la proporción de extranjeros en España con una población que alcanzó la cifra de 160.096 personas, equivalente al 10,2% del total de extranjeros (Zúñiga, 2007) con una marcada presencia femenina que representó el 57,88% del total de los colombianos (Pumares, García y Asensio, 2006, p.66).

2.2.2 PROGRAMAS Y LEYES EXISTENTES PARA LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR DURANTE PASTRANA

En lo referente a programas para los colombianos que por diferentes razones migraron hacia España u otro país, existió una limitada atención por parte del gobierno Pastrana mediante la creación de diferentes páginas web y contactos cibernéticos que buscaban asesorar y asistir a los migrantes (Peña, 2006).

Los programas, al igual que los instrumentos jurídicos, no tuvieron el desarrollo necesario para enfrentar el fenómeno. Se observó que los esfuerzos estatales se encaminaron a fortalecer el sistema criminal y la cooperación internacional para acabar con los carteles de la droga, firmando convenios bilaterales y multilaterales de cooperación delictiva con el fin de neutralizar el comercio ilícito de drogas. Sin embargo, y aunque el comercio ilegal de drogas incidió en el fenómeno migratorio de Colombia para 1999, no fue la única causa (Peña, 2006).

Aun así, por iniciativa del gobierno español y ante el incremento de emigrantes colombianos hacia ese país se logró firmar en 2001 el acuerdo entre ambos países relativo a la regulación y ordenamiento de los flujos migratorios, donde los principales programas hacían alusión a:

La comunicación de las ofertas de empleo, valoración de requisitos profesionales, acogida a los trabajadores migrantes, mejoramiento de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores migrantes, disposiciones especiales sobre los trabajadores de temporada y retorno de los trabajadores migrantes (Mejía y Perilla, 2008; Cachón, Geronimi y Texido, 2004).

2.3 ANTECEDENTES A LA AGENDA POLÍTICA DEL CANDIDATO Y PRESIDENTE ÁLVARO URIBE VÉLEZ II (2006-2010)

Para la segunda candidatura de Álvaro Uribe Vélez, la situación habría cambiado gracias a las diferentes acciones de su gobierno anterior, logrando que para el 2003 la actividad económica presentara una creación de puestos de trabajo más dinámica que en años anteriores, reflejada en la reducción de la desocupación que pasaba del 15,6% al 12,3%. Aun así, no se logró estabilizar las fuerzas de trabajo afectadas por los despidos durante la crisis de 1998-1999 (Kalmanovitz, 2004, p.104).

En relación al conflicto armado, se presentó un debilitamiento de los grupos ilegales que logró fortalecer al Estado y generar un cambio en la dinámica de la confrontación armada, permitiendo que mejoraran las condiciones de seguridad del país para el 2004 con relación a años anteriores. Se alcanzó la tasa de homicidio más baja de los últimos 18 años, una disminución en los secuestros, así como en las acciones de sabotaje contra la infraestructura económica, retenes ilegales y paros armados (Seguridad y Democracia, 2002). Sin embargo, de acuerdo con los datos de la Comisión Colombiana de Juristas (2004), continuaron los ataques contra las mujeres colombianas por parte de los grupos armados, dejando en el 2004 un total de 257 víctimas por causa de la violencia y 34 por motivo de desaparición forzada.

Por consiguiente, estos factores contribuyeron a la continua emigración de colombianos y colombianas hacia España. De acuerdo con Paiewonsky (2007), en la mayoría de los casos para el 2003 las razones económicas motivaron las decisiones migratorias tanto de las mujeres como de los hombres, aunque en algunos casos existieron factores de género involucrados en las decisiones de un número significativo de mujeres colombianas de mediana edad para migrar hacia España, como fueron el deseo de escapar de un matrimonio infeliz o de un marido violento, la necesidad de evadir las presiones familiares y la búsqueda de nuevas oportunidades de encontrar pareja.

Por otra parte, Garay (2006) manifiesta que la proporción de connacionales en España para 2003 se debe a la búsqueda de trabajo, reunificación familiar, acompañamiento de un familiar, falta de oportunidades en Colombia y realización de estudios. De lo anterior, Garay además deduce que para dos de cada tres inmigrantes colombianos residentes en Madrid, las principales razones de su condición fueron la búsqueda de trabajo y la falta de oportunidades bajo el interés de mejorar sus condiciones de vida.

Aun así, autores como Sánchez y Prada (2004), afirman que a pesar de las condiciones que se presentaron en Colombia por el desempleo y la falta de oportunidades, la emigración de algún miembro del hogar hacia España solo se presentó en un 0,7% de los hogares según la Encuesta de Calidad de Vida (2003), mientras que las principales estrategias se concentraron en la disminución de gasto en vestuario y alimentos (20,8%), seguido del endeudamiento (19,9%) y del gasto de los ahorros (10%).

2.3.1 DISMINUYE LA PARTIDA DE CONNACIONALES HACIA ESPAÑA

En el 2003, se encontraban en España 107.459 colombianos con 63.202 mujeres, de los cuales 1.931 habían ingresado a través del programa GRECO (Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería y la Inmigración) y 1.531 llegaron con contrato de temporada durante el mismo año. Según los datos sobre concesión de nacionalidad registrados por la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil del Ministerio de Justicia de España, se indicó que entre 2000 y 2006 obtuvieron la nacionalidad española un total de 28.759 colombianos, además de los 3.150 que contaban con autorización de estancia por estudios y el 9,7% que vivía bajo la solicitud de asilo.

Para el año 2005 según los datos del Instituto Nacional de Estadística de España - INE (2007) se encontraban 140.684 colombianas en España, siendo después de Ecuador, el segundo país con el mayor número de inmigrantes. La creciente presencia de mujeres, indicaba un cambio importante en los proyectos migratorios,

donde ellas emigraban solas y no detrás de sus parejas como ocurría anteriormente. Estas mujeres en su mayoría eran jefas de hogar y tenían a cargo el sostenimiento de sus familias, buscando en la emigración la posibilidad de ejercer alguna actividad económica para mejorar los ingresos familiares. El grupo de edad al que pertenecían se encontraba en el rango de los 14 y 44 años, edades de plena capacidad laboral, lo que corroboraba que el proyecto migratorio de la mayoría de ellas se fundamentaba en la intención de insertarse en el mercado laboral (INSTRAW, 2007).

A pesar de que según Sanabria (2008) para los años 2004 y 2005 se inició un descenso continuo de la emigración de colombianos hacia España por la petición del gobierno español de visado, se alcanzó un número importante de personas emigrante (INSTRAW, 2007, p.12). Así lo confirmaron también los registros de salida de colombianos y los datos del Anuario Estadístico de Inmigración de España que indicaron que la llegada de colombianos a ese país fue especialmente intensa entre 1999 y 2001, pues a partir de enero de 2002 entró en vigencia el requerimiento de visado de turismo para la entrada de colombianos, medida que afectó la tendencia de crecimiento en ese momento pero que no frenó completamente el flujo migratorio.

En cuanto a las actividades en las que se desempeñaron los colombianos para el 2002, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (2002), se resalta que desde su llegada trabajaron en el sector servicios (restaurantes, personales y comercio) en un 70% de los casos, en segundo lugar, la opción fue, la construcción con un 20% de los contratos y finalmente, tanto el sector agrícola como el sector industrial alcanzaron el 5% de los contratos. Es importante tener en cuenta que estas estadísticas estuvieron basadas en los registros del Sistema de Seguridad Social, lo cual quiere decir que estos colombianos contaban con tarjeta o autorización de residencia y permiso de trabajo (Garay y Medina, 2008; Pajares, 2007; Pumares, García y Asensio, 2006).

En cuanto a las mujeres colombianas que se encontraban en España durante el mismo año, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español (2002) reportó que se ubicaron en empleos como el servicio doméstico en principal instancia cuando no

se contaba con tarjeta de residencia, por ser considerado como un trabajo informal y poco regulado, que además era de baja remuneración y con difícil acceso a los servicios sociales y otras protecciones. Este empleo caracterizó al 20,2% de las colombianas, que también participaron en actividades como hostelería (19,9%), agricultura (7,9%) y actividades empresariales (12,4%). Es importante tener en cuenta que, a pesar del alto porcentaje de mujeres que laboraban en España en la prestación de servicios sexuales (19.029) incluyendo actividades que van desde la prostitución en sus diversas modalidades (de calle, en clubes o pisos) hasta casas de relax, de masaje y servicios de acompañantes, tan solo el 15% de las trabajadoras en clubes o pisos en el 2002 eran colombianas (Agustín, 2000).

2.3.2 PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EXISTENTES PARA LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR DURANTE URIBE I

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002- 2006 se establecieron subprogramas de:

Acercamiento y articulación con las redes de colombianos en el exterior entre sí y con sus homólogos en el país; trabajo interinstitucional para estudiar y gestionar ante los organismos competentes mecanismos para facilitar el despacho de las remesas de colombianos residentes en el exterior; mejoramiento de la sistematización consular; coordinación interinstitucional para la prestación de un servicio consular más eficiente; asistencia jurídica y establecimiento de asistencia social a los connacionales en el exterior; impulso a los posibles acuerdos de migración laboral y seguridad social con entidades nacionales responsables (Peña, 2006).

Todos estos eventos, bajo la dirección del programa “Colombia Nos Une” y con la finalidad de prestar, ayudar y orientar a los colombianos que se encontraban fuera del país principalmente en lo referente a trámites consulares y servicios de salud (Ibíd.).

Luego de conocer los tres contextos previos a las agendas de los precandidatos en estudio, es posible encontrar una relación directa entre los acontecimientos internos y la salida de colombianos y colombianas hacia España, observando que el deterioro

económico y la falta de oportunidades en el país fueron las dos principales y continuas razones que durante los tres periodos de análisis que incentivaron la decisión migratoria. Asimismo, se observó una notable feminización de las migraciones hacia España, lo cual podría deberse al aumento de mujeres a cargo de sus hogares, la intención de mejorar las condiciones propias y de sus familias, y en un menor porcentaje escapar de matrimonios violentos.

Por otra parte, se encuentra que no fue de importancia la participación de los migrantes y especialmente de las mujeres en los programas que desarrollaron los diferentes gobernantes, a pesar de que la cifra de colombianos y colombianas que abandonaron el país aumentó desde 1997 al 2006, alcanzando el 8% del total de la población colombiana (DANE, 2005), lo cual implicaría un cambio social e institucional por parte de los gobernantes que incluyera la implementación de una política exterior en la que las migraciones fueran un elemento de importancia, promoviendo condiciones favorables para esta población través de programas estatales.

Por lo tanto, la afirmación realizada por Mármora (2003), sobre “la participación activa del tema migratorio en las agendas de los gobernantes mediante numerosos programas gubernamentales que involucran en el centro del debate los derechos humanos de los migrantes”, no se cumplió en el caso colombiano, pues es sólo hasta el 2002 que se presentó la iniciativa de cambiar la forma de incluir a esta población, sin embargo, con pocas garantías sobre sus derechos fundamentales.

Igualmente, en ninguno de los programas estudiados se incorporó a las mujeres migrantes como grupo vulnerable. Por lo tanto, lo planteado por Ariza (2000) frente al consenso de los gobiernos de introducir la perspectiva de género para cubrir el fenómeno migratorio de mejor forma, no se cumplió, lo que demuestra la continua invisibilidad de las mujeres en las políticas establecidas.

Ahora bien, con la intención de enfatizar en las agendas políticas de los precandidatos Pastrana Arango y Uribe Vélez en sus dos aspiraciones, se

presentarán en el tercer capítulo sus propuestas programáticas, junto con el comportamiento electoral de los emigrantes hombres y mujeres en España durante las elecciones previas a las candidaturas de estudio.

CAPÍTULO 3

AGENDAS POLÍTICAS: “CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ” (1998-2002); “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” (2002-2006);” ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS” (2006-2010)

El interés del presente capítulo se centra en la descripción de las contiendas políticas y agendas políticas de los precandidatos presidenciales Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez, este último en sus dos aspiraciones al cargo frente al tema migratorio, incluyendo el apoyo electoral por parte de los colombianos hombres y mujeres residentes en España en los años previos al lanzamiento de dichas propuestas programáticas.

3. 1 PRECANDIDATO ANDRÉS PASTRANA ARANGO

3.1.1 CONTEXTO Y CONTIENDA POLÍTICA EN LA CUAL SE DESARROLLÓ LA AGENDA “CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ”

Siguiendo a Hoskin (1998), se considera que esta fue una de las campañas más reñidas de toda la historia colombiana. Tanto la tradición presidencialista del país como la coyuntura política de 1998, incidieron en la polarización aguda del electorado en dos grupos: los que apoyaban al gobierno del Presidente Ernesto Samper y los que se oponían al mismo. Sin embargo, las condiciones políticas en la que se desarrolló el debate electoral fueron complicadas, debido a la entrada de dineros ilícitos y a los cuestionamientos hechos a la financiación de la campaña del Presidente en mandato, Ernesto Samper.

Asimismo, en 1998 se realizó por segunda vez la doble vuelta presidencial, establecida por la Constitución de 1991 para tratar de formar coaliciones mayoritarias más democráticas, que ampliaran las oportunidades a los terceros partidos y movimientos para llegar a la primera vuelta presidencial. Esta realidad llevó a que algunos candidatos decidieran buscar alianzas para mantenerse en el escenario y

evitar los bajos resultados en las votaciones. Una de ellas la conformaron Mockus⁵ y Sanín⁶, con Sanín como candidata a la Presidencia y Mockus como su fórmula vicepresidencial bajo el movimiento “*Opción Vida*”. De otro lado, se encontraban Valdivieso⁷, Humberto de la Calle⁸, Giraldo⁹, Martínez¹⁰ y Pastrana, creando el partido “*La Gran Alianza*”. La estrategia de ambas coaliciones fue alejarse de los partidos tradicionales para presentarse como una opción nueva que no contenía corrupción, clientelismo, ineficiencia, favoritismo, ni burocracia, como eran catalogados por los electores los partidos tradicionales en ese momento (Jimeno, 2001).

Bajo estas dos coaliciones, los candidatos con mayor protagonismo y popularidad fueron: Andrés Pastrana del partido Conservador y dirigente del movimiento suprapartidista “*Gran Alianza por el Cambio*”, quien se presentó como anticontinuista; la candidata Noemí Sanín, independiente del movimiento ‘*Opción Vida*’, quien motivó una campaña por un cambio verdadero frente a los dos partidos tradicionales; y el candidato del *Partido Liberal* Horacio Serpa, quien se definió como el candidato por la paz (Hoskin, 1998).

Con relación a los temas de sus programas, el narcotráfico y las relaciones internacionales poco se involucraron dentro de las campañas, mostrando un aparente desinterés por los colombianos en el exterior (Hoskin, 1998).

Durante la primera vuelta según Pardo y Tickner (1998), las propuestas de los candidatos Andrés Pastrana y Noemí Sanín tuvieron puntos en común sobre la

⁵ Alcalde de Bogotá (1995-1998), renuncia a su cargo a inicios de 1997 con la intención de ser candidato a la Presidencia de la República de Colombia en 1998. Sin embargo, después de iniciar como aspirante a la presidencia acepta la vicepresidencia de la fórmula presidencial de la candidata Noemí Sanín (Organización Redesma, 2010).

⁶ Abogada, miembro del Partido Conservador Colombiano hasta 1998 cuando funda su propio movimiento político llamado “*Opción Vida*” para aspirar a la Presidencia de la República de Colombia en 1998 (Semana, 1997).

⁷ Abogado y político, elegido como Fiscal General de la Nación en 1994 (Congreso Visible, 2010).

⁸ Ministro del interior de Colombia durante el gobierno del Presidente Cesar Gaviria (1990) y Vicepresidente en 1994 del Presidente Ernesto Samper (Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona, 2010).

⁹ Economista, que participó como embajador de Colombia en Alemania entre 1990-1991 y regresa al país para prestar su apoyo en las elecciones presidenciales de 1998 al candidato Andrés Pastrana (Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona, 2010).

¹⁰ Ministro de Justicia (1994-1996) durante el gobierno del Presidente Ernesto Samper Pizano y colaborador en la campaña del candidato Andrés Pastrana durante las elecciones presidenciales de 1998 (Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona, 2010).

política exterior en lo referente a la importancia de buscar consenso y unidad entre los diferentes estamentos de la sociedad. Sin embargo, los autores no especifican qué tipo de estamentos se involucraban en las propuestas.

En el programa del candidato Serpa, se identificó un interés particular por las mujeres en lo social, mediante la realización de programas de apoyo a aquellas que hubieran sido víctimas de condiciones precarias de subsistencia, discriminación y falta de oportunidades en las áreas urbanas y rurales (Serpa, 1998). Similar a ello, la candidata Noemí Sanín, logro en sus propuestas vislumbrar la inserción de la mujer como el centro del desarrollo político, económico y social del país con el fin de alcanzar un cambio en su continua situación discriminatoria (Jimeno, 2001; Sanín, 1998).

3.1.2 COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS EN ESPAÑA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1994

En las elecciones presidenciales de 1994-1998, los resultados electorales mostraron como ganador en la segunda vuelta al candidato Ernesto Samper, con un total de 3.733.336 votos frente al candidato Andrés Pastrana, quien obtuvo 3.576.781 votos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 1994).

En estas elecciones según la Registraduría Nacional del Estado Civil (1994), la participación de los colombianos en España alcanzó un total de 660 votos durante la segunda vuelta presidencial. Con un apoyo importante al candidato Ernesto Samper de 385 votos, provenientes principalmente de Barcelona (98 votos) y Madrid (237 votos). Las mismas ciudades en las que su opositor Andrés Pastrana obtuvo la mayor favorabilidad (53 votos en Barcelona y 162 votos en Madrid), consiguiendo un total de 233 sufragios en España. Para estas elecciones no se logró conocer la participación de las colombianas debido a la falta tanto de análisis como de interés por medir las votaciones con distinción de género.

3.1.3 LA AGENDA

La agenda del precandidato Andrés Pastrana concentró sus principales puntos en la reconstrucción del tejido social, las exportaciones como motor de crecimiento, el fortalecimiento de la infraestructura social para reducir la pobreza y, principalmente, en los instrumentos y prioridades necesarias para la construcción de la paz. Sin embargo, en un segundo plano hizo referencia a la generación de empleo, reducción del IVA y déficit fiscal; reforma a la tributación departamental y municipal; apoyo a los agricultores; subsidio a campesinos sin tierra y modernización para la producción agrícola (Castillo, 1999).

En cuanto a las propuestas de política exterior y en particular para los colombianos que se encontraban fuera del país, según Peña (2006), el tema no desempeñó un papel preponderante en el programa de campaña de Andrés Pastrana, debido a la crisis interna que atravesaba el país y que hacía necesario involucrar temas como la economía, el desempleo, la paz y la educación por encima de los temas de política exterior.

Por lo tanto, el fenómeno migratorio, a pesar de su dimensión, no logro ocupar un lugar relevante en la agenda pública del candidato, por lo que Mejía y Perilla (2008) afirmaron que el diagnóstico y comprensión de la migración para ese momento habría sido insuficiente, en parte por la inexistencia de la formulación de políticas públicas en la materia.

Sin embargo, Pardo y Tickner (1998) afirman que la ausencia de políticas migratorias pudo estar vinculada con el bajo interés de los mismos colombianos por temas de política exterior, sin importar que en algunos casos sus familiares o personas de vínculos cercanos se encontraran fuera del país. Pues los temas que acaparaban la atención de los ciudadanos, giraban en torno a sus problemas más directos, es decir, aquellos que contaban con un claro componente nacional, que para el momento se concentraban en el conflicto armado y el desempleo. Aunque, temas como las

relaciones bilaterales de Colombia con Estados Unidos y Venezuela sí lograron en cierto modo preocupar a los colombianos.

Por otra parte, la introducción del enfoque de género en los temas de su agenda, aparentemente fue nula y más en lo que se refería a políticas migratorias con perspectiva de género. Lo anterior, sin importar que en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, el compromiso de los gobiernos fue promover la igualdad, el desarrollo y la paz para las mujeres de todo el mundo, lo que implicaba que se impulsaran políticas para ellas o bien que se hiciera alusión a la importancia de protegerlas de los estereotipos sexistas y discriminaciones por motivo de género. Adicional a lo anterior, el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio plantea la promoción de igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer (Naciones Unidas, 2004).

Por lo tanto, después de conocer los puntos que propuso el candidato Andrés Pastrana, y teniendo en cuenta que este sería su segundo intento por alcanzar la Presidencia, se puede concluir que no se interesó por incorporar este sector de la población en sus propuestas programáticas, a pesar de que para las elecciones de 1994 los colombianos que se encontraban en España le habrían dado un total de 233 votos. Es decir, no le interesó la baja votación obtenida en las elecciones anteriores para cambiar sus estrategias de campaña en relación con los migrantes.

Al parecer sólo Noemí Sanín habría incorporado el tema en su propuesta de gobierno, pero sin aludir a las emigrantes fuera del país. No obstante, hay que agregar que ninguno de los candidatos se centró en los colombianos radicados en España.

3.2 PRECANDIDATO ÁLVARO URIBE VÉLEZ I

3.2.1 CONTEXTO Y CONTIENDA POLÍTICA EN LA CUAL SE DESARROLLÓ LA AGENDA “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”

Después del fallido proceso de paz y el continuo escalonamiento de la violencia, el proceso electoral para el 2002 dio un giro de polarización creciente entre aquellos que se inscribían en una línea dura con la guerrilla y aquellos que favorecían la continuidad con el proceso de paz, sin importar que la posibilidad de una negociación con los grupos armados estaba cada vez más dispersa, en gran parte por la deslegitimación tanto del proceso como de los actores participantes (Hoskin, Masias y García, 2003; Murillo y Fernández, 2003). Por lo tanto, el debate de esta campaña giraba en torno a la problemática frente a los grupos guerrilleros que asediaban el país debido a unos diálogos fracasados a cargo del presidente Andrés Pastrana (Losada, 2003).

De acuerdo con Castillo (1999), al momento de iniciar las campañas a la Presidencia, para el 2002, los problemas sociales y económicos se encontraban tan álgidos como los de seguridad. A tal punto que el alto déficit fiscal durante el gobierno de Andrés Pastrana habría logrado el cierre de la Dirección de Equidad para la Mujer y el Programa de Mujer Rural.

El clima político se encontraba en una atmósfera de incertidumbre por las amenazas e injerencias de los grupos violentos en el proceso electoral. El tema del conflicto armado y sus graves repercusiones en otros ámbitos de la vida nacional copaban la atención de la opinión pública, teniendo en cuenta los efectos que podría llegar a tener el crecimiento de la violencia en materia económica. Es decir, en la reducción de inversión extranjera, reducción de divisas y fuga de capitales que afectaban directamente a gran parte de la población colombiana (Hoskin, Masias y García, 2003; Murillo y Fernández, 2003).

Además de estos factores asociados a la violencia, según Jimeno (2003), las elecciones rompieron con la polarización bipartidista debido a la candidatura de Álvaro Uribe Vélez como independiente y disidente del Partido Liberal, colectividad que era percibía como una minoría organizada pero corrupta e incapaz de solucionar cualquier problema del electorado colombiano.

Los candidatos más importantes para estas elecciones fueron Álvaro Uribe Vélez, disidente del Partido Liberal, quien organizó su campaña a través del movimiento “*Primero Colombia*”, creado por el mismo candidato; la candidata Noemí Sanín por el movimiento “*Sí Colombia*”. Horacio Serpa por el “*Partido Liberal*” y Luis Eduardo Garzón del “*Polo Democrático Alternativo*”. Los temas macro de estos cuatro candidatos se concentraron en el desempleo, la dinámica de la inversión, la reactivación de la economía, la necesidad de conseguir la paz y las reformas sociales.

Para Horacio Serpa, sus ideales frente a las relaciones internacionales cubrieron el interés por los colombianos en el exterior, proponiendo la negociación de Acuerdos Migratorios con Estados Unidos, Venezuela y la Unión Europea principalmente, así como con Canadá, Australia y otras naciones de América Latina (Serpa, 2002).

Luis Eduardo Garzón por su parte, presentó en sus propuestas dos temas de interés para el estudio de las agendas en cuanto al género y las migraciones, por un lado, un modelo que buscaba que la mujer participara activamente en los procesos políticos del país y, para ello, reestablecería la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres que contaría con la participación de instituciones de carácter gubernamental, organizaciones sociales y partidos políticos a fin de ejercer una veeduría sobre el cumplimiento de la igualdad de trato y oportunidades para las mujeres y por otro, una definición clara de política de Estado con perspectiva de género.

En los temas de relaciones internacionales, involucró a los colombianos que se encontraban en el exterior mediante la necesidad de avanzar en las condiciones necesarias para una verdadera ciudadanía mundial que significara derechos plenos para todos y todas, en todas partes. (Garzón, 2002).

En el caso de la candidata Noemí Sanín, en ninguna de sus propuestas se incluyó a la población de connacionales radicados en el exterior, pues la base de sus propuestas estaba concentrada en contrarrestar el desempleo.

3.2.2 COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS EN ESPAÑA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1998

Para estas elecciones Andrés Pastrana repetía como candidato a la Presidencia de la República, logrando esta vez un total de 6.114.752 votos que le dieron el triunfo (Registraduría Nacional del Estado Civil, 1998).

En relación con los informes presentados por la Registraduría Nacional del Estado Civil (1998), sobre la participación de colombianos en España en la segunda vuelta presidencial entre Horacio Serpa y Andrés Pastrana, se observó que el primer candidato alcanzó un total de 260 votos frente a Pastrana, quien obtuvo 700 votos en total, provenientes principalmente de Madrid (540 votos) y Barcelona (222 votos). En estas elecciones la participación de las mujeres se hizo notable, con un total de 1.084 votos, frente a 602 votos alcanzados por los hombres en las 11 mesas asignadas.

Asimismo, en cuanto a la participación de los migrantes para las elecciones de 1998, el periódico El Tiempo (1998) afirmó que los colombianos en el exterior le habrían dado el triunfo a Andrés Pastrana en su primera vuelta a pesar de la gran sorpresa que generó la candidata Noemí Sanín con más de una capital europea a su favor frente a los dos candidatos de los partidos tradicionales.

Los resultados en Londres constituyeron uno de los casos que generó sorpresa por parte de la candidata Sanín quien superó por un voto a Pastrana, indicando que el paso de la candidata por la sede diplomática dejó un grato recuerdo en los colombianos residentes en la capital inglesa. Esta tendencia se repitió en Francia, donde Noemí superó por solo dos votos a Pastrana, pues la candidata de *Opción Vida* obtuvo 207 votos, seguida por Pastrana con 205 votos y por Serpa con 122 votos. Pero la votación más destacada se registró en España, donde Pastrana superó a sus opositores con 500 votos, frente a 329 de Sanín y 178 de Horacio Serpa. El total de votos en Europa, Asia y África le dieron a Pastrana 1.861 sufragios,

a Sanín 1.716 votos, seguida por Serpa, que obtuvo 999 votos. (*El Tiempo*, 1998, 1 de Junio).

3.2.3 LA AGENDA

Para Álvaro Uribe, el tema central de su agenda sería la seguridad, con la intención de terminar las condiciones que el gobierno de Pastrana había implantado para obtener la paz. Afirmó que la guerrilla desatendía toda clase de compromisos y continuaba con sus acciones armadas que alcanzaban los niveles más altos en asesinatos, masacres y secuestros, generando mayor desplazamiento hacia las ciudades principales y hacia el exterior (Kalmanovitz, 2004).

En cuanto al tema de política exterior, Álvaro Uribe logró incorporar a los migrantes en su programa de campaña, mencionando la necesidad de una política integral para los emigrantes que incluyera a los indocumentados con el propósito de estimular su sentido de pertenencia e identidad nacional. Con esta política se buscaba identificar y caracterizar a los diferentes grupos de colombianos en el exterior, por ello proponía que las relaciones bilaterales contribuyeran para promover la adopción del Estatus de Protección Temporal (TPS) requerida por la comunidad colombiana que residía fuera país (Mejía y Perilla, 2008; Gómez, 2008).

Sin embargo, autores como Peña (2006) afirman que el candidato Uribe, por el contrario, no hizo mención alguna durante su campaña electoral a este fenómeno tan importante en los últimos años y cuando habló de embajadas y consulados, hizo alusión al cierre de algunos. Según la autora, el punto 8 de los “100 puntos” como se llamó en su momento el discurso para alcanzar un Estado Comunitario, establecía “*Menos Congreso, menos consulados y embajadas. Menos contralorías, menos vehículos oficiales. A cambio más educación, más salud, más empleo productivo*” (Uribe, 2002).

De otra parte, su agenda involucró temas como la generación de empleo, la necesidad de impulsar el crecimiento económico sostenible y la construcción de

equidad social. En este último tema, el candidato evidenció la falta de un programa de apoyo a la mujer, que reconociera la importancia y los aportes de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo del país.

Sin embargo, no existió una propuesta que cubriera a las mujeres migrantes como población vulnerable, a pesar de que ello permitiría valorar los impactos previstos e imprevistos de hombres y mujeres migrantes, así como entender las realidades sociales, políticas y económicas del género en la migración, como sí ocurre en Canadá con un modelo similar, el cual se utiliza como “un proceso que valora el impacto diferencial de las políticas, los programas y la legislación propuesta y/o existente sobre mujeres y hombres” (Mejía y Perilla, 2008; OIM, 2010).

Por lo tanto, de acuerdo con los hallazgos presentados anteriormente y según Gómez (2008), el candidato estaba lejos de hacer cumplir los preceptos de la Constitución de 1991 y los estamentos mínimos en materia de protección y garantía a los derechos humanos de los migrantes. Agregando, que a pesar del aumento que presentaron las votaciones de los colombianos en el exterior y en España para las elecciones de 1998, el precandidato no planteó un cambio en sus propuestas para generar garantías a los connacionales que se encontraban fuera del país y así asegurar este sector de la población a su favor.

Pero debe aclararse que, a diferencia de las elecciones ocurridas en 1998, los candidatos que se presentaron para alcanzar la Presidencia de la República durante este periodo, hicieron más notable la participación de los migrantes en sus respectivas propuestas. Nuevamente ninguno enfatizó en la población que se encontraba establecida en España.

3.3 PRECANDIDATO ÁLVARO URIBE VÉLEZ II

3.3.1 CONTEXTO Y CONTIENDA POLÍTICA EN LA CUAL SE DESARROLLO LA AGENDA “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS”

La campaña electoral de 2006 tuvo como principales novedades el hecho de que por primera vez en la historia nacional, se permitía la reelección presidencial inmediata y la presencia de factores (económicos, sociales, de seguridad y políticos) valorados de forma positiva, que hicieron que el desarrollo de la campaña se diera en un ambiente mucho más favorable que en años anteriores con relación al orden público (Ángel, 2008).

Los buenos resultados en la economía nacional durante el periodo 2002-2006, se destacaron entre los factores que se consideraron como positivos, pues se le permitió salir al país de una crisis económica nacional, después de crecer a una tasa del 5,1% durante el año 2005, lo que a su vez permitió mejorar las condiciones sociales de empleo y pobreza, mostrando una favorabilidad para el Presidente y candidato Álvaro Uribe por haber logrado disminuir en 8 puntos porcentuales la indigencia y la pobreza, así como el desempleo. Junto con este factor, la seguridad se mostraba como un agente generador de confianza, pues no se había logrado aún la derrota de las FARC, pero sí se encontraban debilitadas, lo cual se relacionaba con la situación política de calma que vivieron estas elecciones a diferencia de 2002. Es probable que la implementación de la Política de Seguridad Democrática y el proceso desmovilización de las AUC hayan contribuido a la disminución de esta violencia electoral (Guzmán, 2007, p.38).

Por motivos como estos, para las elecciones de 2006 los colombianos no elegían entre un amplio número de candidatos y sus programas, sino en contra o a favor de la reelección del Presidente Álvaro Uribe, así lo planteo el analista Pedro Medellín (2006), quien calificó a esta contienda electoral como diferente, por estar ante una reelección presidencial que implicaba un profundo cambio en las reglas del juego, puesto que no se trataba de que los electores escogieran una opción entre una amplia gama de propuestas de gobierno presentadas por los distintos candidatos a consideración de los votantes, sino que se trataba de que los electores decidieran votar por la continuidad del gobierno o por un cambio a una alternativa que propusiera alguno de los candidatos opositores al gobierno. Por esta razón, este proceso, se caracterizó por ser una campaña que buscaba examinar las acciones del

gobierno del Presidente Álvaro Uribe y sus propuestas para el periodo siguiente (Medellín, 2006). En cuanto al interés de Uribe por los colombianos en el exterior, propuso convenios de protección social con países receptores de inmigrantes colombianos (Posada, 2006).

Sin embargo, además de este candidato existieron otros como Horacio Serpa del *Partido Liberal*, quien repetía por tercera vez en sus aspiraciones presidenciales y presentaba a los colombianos en el exterior como uno de sus intereses frente a los temas de relaciones internacionales, comprometiéndose a garantizar a esta población los mismos derechos humanos, civiles, sociales, económicos, educativos, culturales y políticos que tenían los ciudadanos que se encontraran dentro del país a través de adecuados servicios consulares y diplomáticos en las naciones donde se encontrara un alto porcentaje de ellos (Serpa, 2006).

Un tercer candidato fue Carlos Gaviria, bajo su lema de *“Construyamos democracia, no más desigualdad”*, el candidato del Polo Democrático Alternativo, igualmente dio prioridad a este grupo de población radicada en el exterior, asegurando: *“Adelantaremos un proceso, de la mano con el Consejo Superior de la Judicatura, dirigido a mejorar la preparación de los fiscales y jueces y demás profesionales encargados de administrar justicia en el país.”* (Gaviria, 2006).

3.3.2 COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS EN ESPAÑA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2002

En las elecciones presidenciales de 2002, triunfó ampliamente el candidato Álvaro Uribe con un total de 5.862.655 votos. De los cuales 90.114 votos provinieron de colombianos residentes en el exterior y más exactamente 4.794 votos de los y las colombianos (as) que se encontraban en España. La participación en este país de connacionales con distinción por género mostró una brecha menos amplia que en 1998, con 5.861 votos de colombianas y 5.736 votos de colombianos (Registraduría Nacional, 2002).

3.3.3 LA AGENDA

En la segunda agenda de Álvaro Uribe, el compromiso con los emigrantes se ubicó como tema fundamental a trabajar a partir de los logros obtenidos en su anterior periodo presidencial. Es decir, a partir de la creación de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones (2003), la creación del Programa Colombia Nos Une (2003), la Ley 991 de 2005¹¹ y la Ley 985 de 2005¹², que establecían como prioridad la respuesta a las demandas de esta población, la asistencia en caso de discriminación o abusos en materia laboral, el apoyo en la tarea de localización de colombianos desaparecidos y el respeto de los intereses de los connacionales por parte de las autoridades nacionales de inmigración (Mejía y Perilla, 2008).

Sin embargo, consultando la agenda de Álvaro Uribe Vélez en el aparte de retos 2006-2010, no se encuentra un punto nuevo que trabaje por los colombianos en el exterior dentro de los temas que planteó como importantes en las relaciones internacionales (Uribe, 2006).

Por otra parte, el tema del género logró involucrarse como propuesta a trabajar en los retos de 2006, mostrando una diferencia frente a la agenda del candidato Pastrana en 1998 quien no incluyó este enfoque. Las propuestas de Uribe mostraron la intención de construir una sociedad equitativa que garantizara la total inclusión tanto de mujeres como hombres en la dinámica social. Para ello, buscaba implementar acciones que acabaran con las discriminaciones entre hombres y mujeres, involucrando la necesidad del enfoque de género como eje conductor, método de identificación y corrector de desigualdades para alcanzar una agenda en materia de equidad acorde con los mandatos constitucionales, legales y compromisos internacionales adquiridos por el Estado colombiano (Uribe, 2006). Sin embargo, como punto propio del precandidato, no se halló la intención de enfatizar sobre la

¹¹ Por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993. Plantea que *Las Oficinas Consulares de la República en cuya jurisdicción la comunidad colombiana existente estimada fue superior a diez mil (10.000) personas, debía contratar profesionales especializados para prestar orientación y asistencia jurídica y/o social, a los connacionales que se encuentren en la respectiva circunscripción consular (2005, Art. 10,20).*

¹² *Esta ley tiene por objeto adoptar medidas de prevención, protección y asistencias necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional (Ley 985,2005).*

participación de las mujeres en el proceso migratorio (Mejía y Perilla, 2008). Lo anterior, a pesar de que la feminización de la migración y el poder de las mujeres fuera una de las tendencias más notables para ese momento en la migración internacional y el desarrollo, puesto que las mujeres se consideraban como la mitad de la población migrante y en varios países ya constituían la mayoría, como ocurría en el caso particular de España. (Bermúdez, Laurens, Rois y Villavicencio, 2008).

Después de describir esta segunda campaña de Álvaro Uribe en lo referente al tema migratorio, se pueden presentar unas conclusiones preliminares que incorporen los resultados electorales previos a la realización de las tres agendas.

En el caso de Andrés Pastrana y la primera candidatura de Álvaro Uribe, se observa que no se incluyó en las propuestas programáticas a los colombianos radicados en el exterior de manera visible, ni tampoco fue relevante para ambos candidatos tener en cuenta los resultados que arrojaron las votaciones provenientes del exterior y específicamente de España en los años previos a sus agendas para dirigir algunas propuestas a este grupo de población con el fin de aumentar su favoritismo y a su vez, los votos.

Durante la campaña de Pastrana, que repetía como candidato y había obtenido una baja votación en las elecciones de 1994, no se manifestó un interés por realizar un cambio en sus propuestas que incluyeran a esta población. Sin embargo, los resultados de su campaña en 1998 mostraron un importante apoyo por parte de los migrantes, lo cual podría deberse a las promesas que realizó el candidato de contrarrestar la violencia y alcanzar la paz mediante unos diálogos con los grupos armados, ya que, como se mostró con la encuesta realizada por el periódico *El Tiempo* en 1998, un porcentaje importante de colombianos salieron del país durante este año motivados por este conflicto.

Similar a lo ocurrido con Pastrana, en el 2002 Uribe alcanzó 90.114 votos por parte de los colombianos que se encontraban fuera del país (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2002), probablemente debido a las fuertes medidas que empleo para

contrarrestar el conflicto armado y la crisis económica o bien porque, como plantea calderón (2006), los migrantes pudieron haber “espejado” el favoritismo que se tenía del precandidato en Colombia. Sin embargo, para comprobar estas probabilidades, se debe realizar una investigación más exhaustiva del comportamiento electoral de los migrantes y no de las agendas.

En la segunda candidatura de Uribe se presenta un cambio en el direccionamiento de las propuestas programáticas para atender a los migrantes, lo cual pareciera mostrar que para el 2006 el candidato y presidente Álvaro Uribe sí tuvo en cuenta los resultados electorales obtenidos durante el 2002 como estrategia para mejorar las votaciones provenientes del exterior (Calderón, 2006).

CONCLUSIONES

A partir del contexto presentado en el capítulo dos para exaltar la problemática migratoria, se describieron las agendas de los precandidatos Andrés Pastrana y Álvaro Uribe frente al tema de los colombianos en el exterior, con la intención de demostrar la necesidad de incluir esta población en las propuestas que presentan los diferentes candidatos a la presidencia.

De lo anterior, se logra concluir que se carece de estrategias nacionales sobre migración internacional, y más en lo que se refiere a la incorporación de un enfoque de género para las mismas. En ninguna de las propuestas programáticas tanto de los candidatos electos como de sus opositores, se observó un interés por involucrar a fondo las necesidades de los colombianos en el exterior, y menos sobre el caso específico de aquellos colombianos que se encontraban en España.

La importancia de tener en cuenta este grupo de población dentro de las propuestas presentadas por los candidatos a la Presidencia de la República, se debe al aumento de colombianos que salen del país como emigrantes y demandan el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes establecidos por la Constitución colombiana, así como la necesidad de instrumentos que eviten la vulneración de sus derechos fundamentales. Por lo tanto, se debe generar un cambio social e institucional que incluya la implementación de una política exterior en la cual las migraciones sean un elemento central, promoviendo condiciones favorables para estos colombianos mediante adecuadas prestaciones en los servicios consulares y políticas públicas eficaces que promuevan respeto a sus derechos humanos (Bermúdez, Laurens, Rois y Villavicencio, 2008).

En lo que atañe al por qué la necesidad de trabajar la migración internacional en Colombia desde una perspectiva de género, radica en garantizar los derechos de los colombianos que se encuentran en situación más vulnerable, como es el caso de las mujeres, ya que las políticas influyen en las personas de manera distinta tanto como individuos o como miembros de un grupo respecto a su

edad, sexo y raza. Por lo tanto, es importante que cuando se formulen políticas y se diseñen programas, se tenga en cuenta el impacto que se genera en hombres y mujeres teniendo en cuenta cómo pueden satisfacerse las distintas necesidades particulares de ambos géneros. Esto que implica que se deban crear por separado políticas para las mujeres colombianas en temas como la salud sexual y reproductiva o en otros que afiancen la equidad entre los géneros, es decir, que se incorporen los asuntos de género al proceso de formulación de propuestas que resultan de la problemática migratoria. Igualmente, cuando se realicen programas para los migrantes, debe considerarse la naturaleza y el perfil de las oportunidades que se les provee a esta población bajo la pregunta de quién puede tener acceso a ellas (Bermúdez, Laurens, Rois y Villavicencio, 2008; OIM, 2010).

Otro elemento importante de porqué se requiere que las agendas políticas incorporen la perspectiva de género para manejar el tema migratorio, se relaciona con que en gran parte del mundo se reconoce que ellas sufren de manera más aguda las vicisitudes que afectan a los migrantes y que, junto con los niños, son objeto de abusos que les son casi exclusivos. Esto es particularmente notorio en el caso de las migrantes indocumentadas. Por ende, estas agendas deben buscar protegerlas de riesgos objetivos (Cortés, 2005).

Mediante los tres periodos que fueron estudiados durante esta investigación se logró observar que mientras Ariza (2002) y Valdivieso (2005) afirmaron que “los diferentes gobiernos en la actualidad realizan un trabajo activo dentro de sus agendas para incorporar programas y leyes favorables que cobijen a las mujeres migrantes”, esto no tiene aplicación en el caso colombiano. De allí la importancia de este trabajo de grado, pues permitió describir las motivaciones y situaciones que fueron vividas por los colombianos y colombianas que emigraron hacia España mediante un seguimiento histórico que comprueba la falta de interés por parte de los diferentes candidatos presidenciales por mejorar las condiciones de vida de esta población y más específicamente de las mujeres. A pesar de que en los últimos años se ha presentado una feminización de las migraciones colombianas, motivada por factores que se encuentran correlacionados: el interés por mejorar la economía de sus

hogares; comenzar una nueva vida lejos de los maltratos ocasionados por sus cónyuges o familiares; abrirse nuevas oportunidades que las alejaran de los roles tradicionales; terminar sus estudios e igualmente por la participación del Estado español en la demanda de mujeres extranjeras para cubrir los sectores específicos del servicio doméstico y el cuidado de personas.

Colombia ha adquirido compromisos internacionales para con las migrantes en espacios de deliberación multilateral sobre la mujer¹³. Sin embargo, aun no se alcanzan resultados, lo cual favorece la desigualdad que persiste entre hombres y mujeres, expresada en la opresión, injusticia y discriminación hacia ellas en las sociedades de acogida, pues como se evidenció en el transcurso de esta investigación, los trabajos en los que se emplean la mayoría de las mujeres colombianas en España suelen relacionarse con los roles tradicionales (servicio doméstico) que van acompañados de bajas remuneraciones y, de explotación laboral. Demostrando que sus condiciones de vida siguen siendo inferiores en relación con la de los hombres.

En lo que atañe a la afirmación realizada por los autores Mejía y Perilla (2008), sobre el interés de los candidatos por la población migrante debido a la conveniencia en el proceso electoral, se comprobó que solo hasta el 2006 con el candidato y Presidente Álvaro Uribe se cumple lo señalado, ya que el precandidato Pastrana en 1998 y en la primera candidatura de Álvaro Uribe, no se prestó importancia a las bajas votaciones que se obtuvieron durante las elecciones previas a sus campañas.

En cuanto a la participación de las mujeres en las elecciones de estos tres periodos, se evidenció que, a pesar de alcanzar en un principio una mayoría de votos frente a los hombres y luego una igualdad frente a los mismos, no se logró enrutarse el manejo del fenómeno migratorio con perspectiva de equidad de género por iniciativa de los gobernantes.

¹³ Mediante la participación sobre los tratados de la ONU y las conferencias mundiales sobre la mujer.

En sí, el problema de la migración internacional, a pesar de cumplir con las características necesarias para ser inscrito en la agenda política: ser de importancia y gran magnitud; con desviaciones de lo que hay y debería ser y, de competencia de las autoridades públicas (en cuanto la necesidad de garantizar derechos humanos a esta población), no logró llamar la atención de los precandidatos Pastrana y Uribe. Es decir, el tema no despertó iniciativa en ninguno de los dos candidatos para ser inscrito dentro de sus agendas políticas.

Pareciera que es sólo hasta el momento en que son elegidos como Presidentes que los candidatos estudiados, incorporaron a los migrantes en algunos puntos de sus planes de desarrollo.

En el caso de Pastrana se observó que en su plan de desarrollo “Cambio Para Construir La Paz”, se involucró a esta población con un único elemento innovador frente al periodo del Presidente Ernesto Samper bajo la propuesta del fondo de calamidad.

“Se continuará fortaleciendo la gestión consular, buscando la eficiencia por parte de los consulados en cuanto a la protección, promoción y asistencia a nuestros connacionales en el exterior. Para llevar a cabo este propósito se promoverán, entre otros, la creación de mecanismos que permitan la consecución de recursos para atender situaciones de calamidad de los colombianos en el exterior, mediante la creación del Fondo de Calamidad, con el fin de atender las necesidades que no estén previstas en la ley 76 de 1993¹⁴; se mejorarán los sistemas de comunicación interinstitucional que faciliten los trámites relativos a la identificación y estado civil de las personas” (DNP, 1998, p. 137).

A diferencia de Pastrana, Álvaro Uribe en su primera candidatura logró generar un cambio importante en el tema migratorio mediante su programa “Comunidades colombianas en el exterior”, en el cual se mencionó la necesidad de una política integral respecto a los emigrantes, la atención a las remesas, la caracterización de las comunidades y se retomó el tema de las redes de colombianos calificados, la continuidad de los programas de asistencia a las comunidades de colombianos en el

¹⁴ Por medio de la cual se adoptan medidas de protección a los colombianos en el exterior a través del Servicio Consular de la República. En octubre 5 de 1993

exterior y el fortalecimiento de los vínculos del gobierno con las mismas (Mejía y Perilla, 2008; Gómez, 2008).

El Gobierno Nacional adelantará una política integral relacionada con los diversos grupos que conforman la comunidad colombiana en el exterior, con el propósito de estimular su sentido de pertenencia e identidad nacional. Esta política incluye la identificación y caracterización de los diferentes grupos de colombianos en el exterior; la continuación de los programas de asistencia a las comunidades colombianas en el exterior, la búsqueda de posibles acuerdos de migración laboral y seguridad social; la promoción de asociaciones de colombianos y el fortalecimiento de los vínculos del Gobierno con las mismas; y el impulso de un mecanismo para facilitar el ingreso de remesas de colombianos residentes en el exterior.

El Gobierno Nacional adelantará programas especiales con aquellos países donde residan colombianos, con el fin de mejorar su situación laboral, económica y social. Se hará también un esfuerzo para establecer un vínculo constructivo entre estas comunidades y las comunidades científicas, universitaria e intelectual colombianas, a través de la creación y articulación de redes temáticas (DNP, 2003, p.97, 98)

Sin embargo, en lo referente a la atención de connacionales en el exterior, el autor Óscar Gómez (2008) presentó las dificultades con las que contó este punto de interés para los migrantes, debido a los pocos recursos económicos y humanos que el Ministerio de Relaciones Exteriores habría dispuesto para cubrir las necesidades de los migrantes vulnerables como las víctimas de trata de personas, de tráfico de migrantes, presos y deportados, así como también de los profesionales, científicos, artistas, estudiantes y empresarios. Esto ratifica que, a pesar de las intenciones del Gobierno por querer cubrir las necesidades de los migrantes, los recursos disponibles para ello no eran suficientes.

Como lo sostiene Mantilla (2009), en el plan de desarrollo “*Hacia un Estado Comunitario*” el Gobierno se comprometió al “*fortalecimiento de los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior*” mediante la identificación de los diferentes grupos de colombianos en el exterior, la caracterización de las esferas de su actividad y sus necesidades, el fortalecimiento de las relaciones con las asociaciones

de colombianos en el exterior y la creación o articulación de redes temáticas como medidas para actuar a favor de la comunidad migrante. Así que para estos fines, se creó en el 2003 el programa Colombia Nos Une como una iniciativa de trabajo articulado para *“promover los vínculos entre los colombianos residentes fuera del país con sus familias, sus regiones de origen y de manera extensa con Colombia”*, buscando fomentar el conocimiento de la problemática migratoria colombiana, para determinar sus necesidades y poder diseñar una política pública que respondiera a sus demandas. Pero notoriamente otros puntos que igualmente habrían sido señalados en el programa de Gobierno de Uribe, no tuvieron cabida en este programa.

Otro elemento enunciado, se refería a la necesidad de que el Estado trabajara por un enfoque de migración que incluyera la gestión ordenada de los flujos migratorios, algo que hasta el momento no se ha logrado (Benavides, 2008).

Con respecto al enunciado de la *“promoción de un diálogo más activo entre los países receptores de migrantes colombianos con la finalidad de facilitar la identificación de procesos compartidos que generaran una solución en bloque”*, Benavides (2008) afirma que fue una consideración acertada el querer realizar convenios con otros países que buscaran garantizar el derecho de los ciudadanos a su libre movilidad, igualdad y bienestar en cualquier lugar del mundo donde se encontraran.

Otro avance tentativamente considerable en las propuestas de Uribe, pero de poco funcionamiento, fue la creación de la Comisión Intersectorial de Migraciones que agrupó a todas las instituciones públicas relacionadas con la migración bajo la coordinación de la Cancillería, con el fin de alcanzar una política pública migratoria completa. Sin embargo, no contó con la opinión de la sociedad civil como siempre el Estado había desarrollado las políticas en Colombia. Asimismo, el funcionamiento de esta Comisión ha sido transitorio e inoperante por las pocas iniciativas que se han adelantado para atender a la población migrante (Gómez, 2008).

En cuanto a la segunda legislatura del Presidente Álvaro Uribe, se presentarían una serie de cambios en el manejo del tema migratorio a partir de su Plan de Desarrollo “*Estado Comunitario, Desarrollo Para Todos*”. Según Gómez (2008) sus pretensiones hicieron referencia al diseño de una política integral de migraciones (PIM) a cargo del programa Colombia Nos Une, en la que se planteaba un giro que colocaba en el centro al migrante y sus derechos, al mismo tiempo que abría un espacio de debate con los mismos y las organizaciones sociales-académicas vinculadas al tema. A partir de este momento, se puso en evidencia un nuevo enfoque de derechos humanos, centrado en la persona migrante, sus derechos, dignidad y apoyo para la construcción de una vida digna y sostenible tanto para él como para su familia, que desplazaba las remesas a un segundo plano en esta nueva política pública.

“Considerando que la migración colombiana se caracteriza por una tendencia predominante a la dispersión espacial y la fragmentación social, resulta estratégica la implementación de proyectos que promuevan la formación de tejido social. Las nuevas tecnologías de la información son una herramienta fundamental, razón por la cual el Gobierno nacional garantizará la sostenibilidad del Portal RedEsColombia, con el objeto de consolidar los canales de comunicación entre los colombianos en el exterior y el país” (DNP, 2007, p.610).

Junto a este cambio, el gobierno de Álvaro Uribe también decidió darle una vuelta a la dinámica de la Comisión Intersectorial de Migraciones agrupada al programa Colombia Nos Une desde el momento que resolvió hacerla partícipe de la formulación de la política pública migratoria con la intención de volver activo este instrumento institucional.

Asimismo, Gómez (2008) asegura que en el plan de gobierno también se planteó Consolidación del Portal *RedEsColombia*. Sin embargo, Gómez considera que este portal web se comporta como una red social y no como un medio que facilite la participación ciudadana, donde no hay una interacción entre el Estado y el Ciudadano.

Finalmente, bajo las consideraciones de Benavides, la política migratoria en Colombia mantiene una ausencia de integridad y respuesta para atender la población de colombianos dispersos por todo el mundo. A pesar de que exista voluntad política del Gobierno para la eficiencia de una política integral de migraciones, no aparecen claros los lineamientos ni recursos económicos para la misma (2008. p. 29).

Por lo tanto, queda a consideración de una nueva investigación el análisis sobre lo ocurrido en el transcurso de las elecciones de los candidatos Pastrana Arango y Uribe Vélez, a la elaboración de sus planes de desarrollo ya como presidentes, para conocer por qué no se incluyó a los migrantes en sus discursos como candidatos y luego sí aparecieron dentro de sus planes de desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

Asociación América España Solidaridad y Cooperación, AESCO (2010), "Propuesta para una política global de los convenios bilaterales para contextualizar las iniciativas de ley migratoria", [en línea], disponible en:

http://www.migracionescolombianas.edu.co/vieja/Documentos/politica/PROPUESTAS_SOCIEDAD_CIVIL/PROPUESTA%20POLITICA%20CONVENIOS%20BILATERALE_S.pdf, recuperado: 18 de Mayo de 2010.

Aguilar, L. (1993), *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Porrúa.

Agustín, L. (2005), "Cruzafronteras atrevidas: Otra visión de las mujeres migrantes", en Jesús, M. (edit.), *Miranda*, Madrid, Universidad Complutense.

Agustín, L. (2000), "Trabajar en la industria del sexo" en *OFRIM Suplementos*, núm. 6, pp. 155-72.

Anduiza, E y Bosch, A. (2004), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Ariel.

Ángel, A. (jul.-dic. 2008), "Análisis de retóricas políticas y periodísticas a raíz de la elecciones presidenciales colombianas de 2006", en *Signo y Pensamiento* Vol. 27, núm. 53, p. 193-201

Aparicio, R. y Gimenez, C (2003) *Migración Colombiana en España*, Organización Internacional de Migraciones (OIM), Madrid

Ardila, G. (2006) *Colombia: Migración, transnacionalismo y desplazamiento*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Cátedra Manuel Ancizar.

Asocambiaria (2004), *Encuesta a beneficiarios de remesas de trabajadores en agencias de instituciones cambiarias en Colombia*, Bogotá.

Ariza, M. (2000), "Género y migraciones femeninas, dimensiones analíticas y desafíos metodológicos", en *Migración y Relaciones de Género en México*, México D.F., Gintrap.

Astelarra, J. (1986), *Las mujeres podemos: Otra visión política*, Barcelona, Icaria

Ayala, G. et al. (2001, abril), "Un acercamiento al actual éxodo colombiano al exterior", en *Revista Colombia Internacional*, núm. 51, 2001, pp. 87-97.

Balbuena, P. (2003, octubre), "Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional", en *Revista Aportes Andinos*, Núm 7, Globalización, migración y derechos humanos, Quito, Universidad Andina.

Banco de la República (2003), "Encuesta de Costos de Transacción de las Remesas de Trabajadores", en *Revista Banco de la República* vol. LXXVI, núm. 910, Bogotá.

Basch, L.; Glick, N. y Szanton, B. (1994), *Nations Unbound: Transnational Projects, Post-Colonial Predicaments and De-Territorial Nation-States*. Langhorne, PA: Gordon & Breach.

Benavides, G. (2008), "Políticas migratorias ecuatorianas. De la gestión instrumental/ asistencial al reconocimiento de las personas y la garantía de sus derechos", en *Revista Diálogos Migrantes*, Núm. 1, pp. 30-37

Bermúdez, C.; Laurens, s.; Rois J., y Villavicencio, Y. (2008), *Política pública integral migratoria del Estado colombiano*, [en línea], disponible en: http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/LIBRO_BLANCO.pdf, recuperado el 27 de Abril de 2010.

Bobes, C. (1999), "Participación vs Identidad: Mujeres en el espacio público cubano" en *Revista Perfiles latinoamericanos*, año 8, núm.15, 1999, pp. 99-118.

Cachón, L.; Geronimi, E. y Texidó, E. (2004), "Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: Estudio de casos", en *Programa de Migraciones Internacionales*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

Calderón, L. y Martínez, J. (2002), *La dimensión política de la migración mexicana*, México D. F., Instituto Mora.

Calderón, L. (enero-abril, 2006), "El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio", en *Sociológica*, año 21, número 60, pp. 43-74.

Camacho, G. (2004), *Genero y desplazamiento en la frontera norte*, Quito, Informe de UNIFEM-RA, programa paz y seguridad.

--(2004), *Las mujeres migrantes y desplazadas, ciudadanas de pleno derecho. Reflexión a partir del caso ecuatoriano*, [en línea], disponible en <http://www.diba.es/urbal12/PDFS/GLORIA%20CAMACHO.pdf>, recuperado: 11 de octubre de 2009.

--(2005), *Cambio mi vida migración femenina, percepciones e impactos*, Quito, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Centro de Planificación y Estudios Sociales.

Cárdenas, M. y Mejía, C. (2006-septiembre), *Migraciones internacionales en Colombia ¿qué sabemos?* en Working Papers Series, número 30.

Castillo Ramírez, M. (1999), *Paralelo comparativo entre la propuesta de campaña del Dr. Andrés Pastrana Arango y el plan nacional de desarrollo "Cambio para Construir la Paz"* [trabajo de grado], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Carrera de Administración de Empresas.

Castillo Torres, A. (1999), *Memorias, Seminario de migraciones internacionales en Colombia*, Bogotá, DAS.

Cazarín, A. (2008), *Los Factores de la Alternancia en Tlaxcala. 1991-2001*, [en línea], disponible en: www.eumed.net/tesis/2008/acm, recuperado: 02 abril de 2010.

Clavijo C. y Perdomo H. (1999), “Colombianos en España: Refugiados e inmigrantes” [en línea], disponible en: <http://www.cooperacioninternacional.com/descargas/clavijo.pdf>, recuperado: 15 de junio de 2010.

Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona (2010), “Andrés Pastrana Arango” [en línea], disponible en: http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/andres_pastrana_arango, recuperado: 03 de Julio de 2010.

Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona (2010), “Ernesto Samper Pizano” [en línea], disponible en: http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/ernesto_samper_pizano, recuperado: 03 de Julio de 2010.

Cobb, R. y Elder, C. (1972), *Participation in American politics. The dynamics of agenda building*, Baltimore, The John Hopkins University Press.

Comisión Colombiana de Juristas (2004) “El deber de la memoria: imprescindible para superar la crisis de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 2004” [en línea], disponible en: http://www.coljuristas.org/documentos/documentos_pag/DEBER%20MEMORIA%20FINAL.pdf, recuperado: 20 de mayo de 2010.

Congreso Visible (2010) “Alfonso Valdivieso” [en línea], disponible en: <http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/alfonso-valdivieso-sarmiento/90/>, recuperado: 03 de Julio de 2010.

Consejería Presidencial para la Equidad de género (2009, octubre), “Liderazgo de Colombia en Derechos de la Mujer reconocido en el consejo de Derechos Humanos” [en línea], disponible en: <http://equidad.presidencia.gov.co/comunicaciones/noticias/2009/Paginas/091002a.aspx>, recuperado: 10 de enero de 2010.

Constitución Política de Colombia (2006), “De Los Principios Fundamentales”, Bogotá, Panamericana.

--(2006), “De Los Habitantes y Del Territorio”, Bogotá, Panamericana.

Consulado de Colombia en Madrid (2007), “Anuarios Estadísticos de Extranjería”, [en línea], disponible en: http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/consulado_madrid_espana, recuperado: 19 de Enero de 2010.

Correa, S. (1998), “Population and Reproductive Rights: Feminist Perspectives from the South.

Cortes, P. (2005-noviembre), “Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades”, en *Programa Regional de Población y Desarrollo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)*, Santiago de Chile, CEPAL, [en línea], disponible en: <http://www.unifem.org.mx/un/documents/cendoc/migracion/mig02.pdf>, recuperado: 02 de abril de 2010.

Chant, S. y Radcliffe, S. (1992), *Migration and development: the importance of gender*, New York, Belhaven Press.

DANE (1997), *Boletín estadístico de consulta de información censal*, Bogotá.

--(2004), *Encuesta sobre emigrantes internacionales y remesas en el Área Metropolitana Centro Occidente*, Bogotá.

--(2005), "Resultados del censo general de Colombia: 2005" [en línea], disponible en: <http://www.ddhh-colombia.org/html/CENSOGENERALDEL2005.pdf> , recuperado: 20 de mayo de 2010.

--(2006), *Aproximación a la migración internacional en Colombia a partir del Censo General 2005*, Bogotá.

--(2007), *Sistema de consulta información censal*, [en línea], disponible en: <http://www.dane.gov.co>.

Departamento Nacional de Planeación, DNP (1998), *Plan Nacional de Desarrollo 1998–2002 Cambio para Construir la Paz*, Tomo 1, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

--(2000), "La política de empleo en Colombia" [en línea], disponible en: [http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Empleo_Seguridad_Social/La%2520pol%25C3%25ADtica%2520de%2520empleo%2520en%2520Colombia%2520%2520A.%2520Escobar%2520\(DNP\).pdf+Departamento+Nacional+de+Planeacion,+tasa+de+desempleo+2000+24,5%25+mujeres+y+16,9+hombres&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiBoHKI_fm6Xq1XxgIHZb_Xf03NB1qDv87fWGqkJInOyE5rwZpLge3BIXqcPbUL3nhUwDv8OXwhJJAixSkkgG8QwE9MZvO0rNC5LZwCP_EfV2OrP7U2IOuxXnzgb8cKNEdwvJoDV&sig=AHIEtbQ7pV9Wxv-xGRW8jRFNjH5gDbYtDA](http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Empleo_Seguridad_Social/La%2520pol%25C3%25ADtica%2520de%2520empleo%2520en%2520Colombia%2520%2520A.%2520Escobar%2520(DNP).pdf+Departamento+Nacional+de+Planeacion,+tasa+de+desempleo+2000+24,5%25+mujeres+y+16,9+hombres&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiBoHKI_fm6Xq1XxgIHZb_Xf03NB1qDv87fWGqkJInOyE5rwZpLge3BIXqcPbUL3nhUwDv8OXwhJJAixSkkgG8QwE9MZvO0rNC5LZwCP_EfV2OrP7U2IOuxXnzgb8cKNEdwvJoDV&sig=AHIEtbQ7pV9Wxv-xGRW8jRFNjH5gDbYtDA), recuperado: 20 de mayo de 2010.

--(2003), *Hacia un Estado Comunitario. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

--(2007), *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

Díaz, L. M. (1999), *Memoria, Seminario de migraciones internacionales en Colombia*. Bogotá.

--(2000), “Una Mirada Contextual de la Emigración Internacional desde Colombia” en Castillo, A. (edit), *Memorias / Seminario de migraciones internacionales en Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Editorial DAS, Organización Internacional para las Migraciones, U. Javeriana, pp. 35-71

--(2008, septiembre), “Olvidados y Ofendidos. Esbozo histórico de de la migración internacional colombiana” en *Revista Desde la Región. Movilidad Humana, Corporación Región*, Núm. 50, Bogotá.

Domenech, E. (2008), “La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global”, en S. Novick (comp.) *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, Buenos Aires, CLACSO.

Duverger, M. (1955), *The Political Role of Women*, Nueva York, UNESCO.

Echandia, C. (2001), “El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos”, en *Revista Colombia Internacional*, núm. 49-50, 2001, pp. 117-134.

Echeverri, J. C. (2001), *Memorias de la recesión de fin de siglo en Colombia: flujos balance y política anticíclica*, núm. 7, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.

El Estado de la Población Mundial (2006) [en línea], disponible en: http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf, recuperado el 28 de marzo de 2010.

El Tiempo (2000,13 de agosto), “Radiografía del éxodo colombiano” [en línea], disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1224143>, recuperado: 14 de Septiembre de 2009.

El Tiempo (1998, 1 de Junio), “Los Colombianos En El Exterior Le Dieron El Triunfo A Pastrana” [en línea], disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-807866>, recuperado: 27 de Abril de 2010.

El Tiempo (1999, 7 de junio), “La Diáspora Colombiana”, [en línea], disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-923734>, recuperado: 22 de Enero de 2010

El Tiempo (2000,13 de agosto) “Radiografía Del Éxodo Colombiano”, [en línea], disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1224143>, recuperado: 22 de Enero de 2010

Fernández, A. M. (2005), “Interés por la política y comportamiento electoral privado de las mujeres en el México de nuestros días” en *Boletín Americanista*, núm. 51, 2001, pp. 43-62.

Fundación de Seguridad y Democracia (2002), “Balance de las confrontaciones armadas en Colombia 2002-2008” [en línea], disponible en: <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/balanceconfrontacion09.pdf>, recuperado: 6 de febrero de 2010.

--(2002), “El debilitamiento de los grupos irregulares en Colombia 2002-2008” [en línea], disponible en:

<http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/especiales/informeEspecial23-2.pdf>, recuperado: 8 de febrero de 2010.

--(2008), “El debilitamiento de los grupos irregulares en Colombia 2002-2008” [en línea], disponible en:

<http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/especiales/informeEspecial23-2.pdf>, recuperado: 8 de febrero de 2010.

Garay, L. J. (2006), “El colectivo colombiano residente en la comunidad de Madrid (España): caracterización socio-económica, inserción laboral e integración social”, en *Memorias II Seminario sobre Migración Internacional*, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Garay, L. J. y Medina, M. C. (2008), *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*, España, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

García, C. y Valdivieso, M. (2005), “Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales” en *Osal*, núm. 18, pp. 41-56.

Garzón, L.E. (2002), *Programa de gobierno*, [en línea], disponible en http://www.terra.com.co/elecciones_2002/candidatos_presidencia/luis_eduardo_garzon/programa_de_gobierno/, recuperado: 27 de Abril de 2010.

Gaviria, C. (2006), *Propuestas de gobierno*, [en línea], disponible en <http://www.portalcol.com/colombianadas/elecciones2006/presidencia/cgaviria.htm>, recuperado: 27 de Abril de 2010.

Global Commission on International Migration, GCIM (2005), “Migration in an interconnected world: new directions for action”, *Report of the Global Commission on*

International Migration, [en línea], disponible en: www.gcim.org, recuperado: 10 de abril de 2010.

Gómez, A. (2005, enero), “Colombia: Un país de fuertes movimientos de población” en *Revista de Economía Colombiana*, Contraloría General de la República, vol. 306, Bogotá, pp. 138-154.

Gómez, O. (2008), “Del olvido a la inclusión. Elementos para una política pública migratoria colombiana desde un enfoque de Derechos Humanos”, en *revista Diálogos Migrantes*, Núm. 1, pp. 10-29

Gómez, D. (2008), “La migración: el fenómeno mundial del siglo XXI”, en *Revista Diálogos Migrantes*, Núm. 1, pp. 57-60.

Guarnizo L. y Smith M. (1998), *Transnationalism From Below*, New Brunswick.

Guarnizo, L. E.; Sanchez, A. y Roach E. M. (1999), “Mistrust, fragmented solidarity and transnational migration: Colombians in New York City and Los Angeles”, en *Ethnic and Racial Studies*, num.22, p.367-366.

Guarnizo, L.E. (2001), “On the Political Participation of Transnational Migrants: Old Practices and New Trends”, en Gary Gerstle y John Mollenkopf (eds), *E Pluribus Unum?*, New York, Contemporary and Historical Perspectives on Immigrant Political Incorporation, p. 213-263.

--(2003-junio), “La migración transnacional colombiana. Implicaciones teóricas y prácticas”, en *Seminario la migración internacional colombiana y la formación de comunidades transnacionales*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores.

--(2006), *El Estado y la migración global colombiana* [en línea], disponible en: <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve6/3.pdf>, recuperado el 18 de Mayo de 2010.

Hansen, S. (1984, marzo), "Women's Political Participation and Policy Preferences", en *Social Science Quarterly*, vol 56, núm 4.

Hoskin, G. (1998), "Elecciones Presidenciales, 1998", en Davila A. comp. *Elecciones y democracia en Colombia 1997-1998*, Bogotá D.C., Universidad de los Andes.

Hoskin, G.; Masias, R. y García, M. (2003), *Colombia 2002: elecciones, comportamiento electoral y democracia*, Bogota D.C., Uniandes.

Informe de la Comisión Global de Migraciones Internacionales (2005), *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*.

Instituto Nacional de Estadística España, INE (2007), "Avance del patrón municipal a 1de enero de 2007" [en línea], disponible en <http://www.ine.es/prensa/np457.pdf>, recuperado: 20 de mayo de 2010.

Instraw, Naciones Unidas (2007), "Genero y Remesas: Migracion colombiana del AMCO hacia España" [en línea], disponible en: <http://www.un-instraw.org/es/grd/case-studies/colombia-espana.html>, recuperado: 19 de mayo de 2010.

Jimeno, R. (2003), "Elecciones Presidenciales", en Delgado O. *Elecciones 2002 presidenciales y parlamentarias*, Bogotá D.C, Universidad del Rosario.

--(2001), *Elecciones presidenciales 1998-2002*, Bogotá, Mario Acevedo.

Kalmanovitz, S. (2004, Julio-agosto), "Recesión y recuperación de la economía colombiana" en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 192, 2004, pp. 98-116.

Lamas, M. (1997), "Uso, dificultades y posibilidades de la categoría genero", en *Género conceptos básicos*, Lima, Universidad Católica del Perú.

--(2007), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México D.F., Fondo de cultura económica.

Lim, L (1993). "Effects of women's position on their migration", en Federicci, .et al, *Women's position and demographic change*, Oxford University Press. p 225-242.

--(junio-julio, 1998), "The processes generating the migration of women", en *Technical Symposium on International Migration and Development*, La Haya.

Losada, R. (Diciembre-2003), "Las elecciones presidenciales de 2002 en Colombia: un esfuerzo explicativo", en *Papel Político* Núm.15, p. 11-31.

--(2007), *Las elecciones de 2006 en Colombia una mirada desde la reforma política de 2003*, Bogotá, D.C., Universidad Javeriana de Bogotá.

Losada, R. y Casas, A. (2008), *Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*, Bogota D.C., Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Magliano, M. J. y Domenech, E. (2008), "Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región sudamericana, en *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*, Quito, FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura.

Mahler, S. (1999) *Theoretical and Empirical Contributions Toward a Research Agenda on Transnational*. New Brunswick, New Jersey.

Mantilla, D. (2009), "Una estrategia desde el sector publico colombiano para la creación de redes de migrantes", en *Revista Diálogos Migrantes*, Núm. 3, pp. 44-52.

Marmora, L. (2003), *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós.

Martínez, L. (2000-mayo), “Migración transnacional y presencia sociopolítica transmigrante”, en *Revista de Estudios Agrarios*, núm. 15, 2000, [en línea], disponible en: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_15/migración.pdf, recuperado: 02 de abril de 2010.

Martínez, J. (2003), “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género”, en publicación de las Naciones Unidas serie *Población y Desarrollo*, núm. 44, Santiago de Chile, CEPAL.

Medellín, P. (septiembre-2006), “Elecciones presidenciales 2006: ¿Un paso más en la depreciación del presidencialismo?”, en *Uniperiodico*-Universidad Nacional de Colombia, Núm, 97.

Medicina Legal (1999), “Violencia Intrafamiliar” [en línea], disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/drip/1999/Violencia%20Intrafamiliar.pdf>, recuperado: 18 de Mayo de 2010.

Mejía, W. y Perilla, C. (2008), “Hacia la definición de la política pública nacional migratoria en Colombia” en ponencia *Haciendo camino en la construcción de política migratoria en un país de origen*. El caso colombiano, Caracas, Red Internacional de Migración y Desarrollo.

Ministerio del Interior de España (1997-1998) “Anuario estadístico de Extranjería”, en Comisión Interministerial de Extranjería.

Ministerio de Interior de España (1996– 2001) “Informes Estadísticos: extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor 2006 (a 31 dic.)”.

Ministerio del interior de España (2001-2007, febrero) “Anuarios Estadísticos de Inmigración e Informe Estadístico de Inmigración”.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2010) “Antecedentes Históricos y de Contexto” [en línea], disponible en:

[http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol!/ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os_jQsKAwo2AXYwMDU18TA09_dyfXQLcwo0ADc6B8JJK8v2-QqYFRml9ZoJersZGBpxkB3X4e-bmp-gW5EeUAN47CSA!!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfVVZSVjJTRDMwMDVNNDBJT0dCRVFGVjJRODQ!/,](http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol!/ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os_jQsKAwo2AXYwMDU18TA09_dyfXQLcwo0ADc6B8JJK8v2-QqYFRml9ZoJersZGBpxkB3X4e-bmp-gW5EeUAN47CSA!!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfVVZSVjJTRDMwMDVNNDBJT0dCRVFGVjJRODQ!/) recuperado el 31 de Marzo de 2010.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2008), Presencia colombiana en Estados Unidos, Bogotá, Colombian Studies Institute, LAcc, FIU. p.15- 87.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2003), “Memorias: Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales”, Bogotá.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (2002-2002), “Anuario Estadístico de Extranjería y Anuario Estadístico de Inmigración”, en *Observatorio Permanente de Inmigración* [en línea], disponible en: <http://extranjeros.mtas.es/>, recuperado: 20 de abril de 2010.

Muller, P. (2006), *Las Políticas Públicas*, Bogotá.

Murillo, G. y Fernández, A. (2003), “Elecciones Presidenciales 2002: Un desafío a la seguridad” en Hoskin, G.; Masias, R. y García, M., *Colombia 2002: elecciones, comportamiento electoral y democracia*, Bogotá D.C., Uniandes.

Naciones Unidas (1995), “Informe de la Cuarta Conferencia mundial sobre la mujer, Beijing 4 a 15 de Septiembre de 1995” [en línea], disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>, recuperado: 29 de Abril de 2010.

Naciones Unidas (2004), "La Mujer y el Derecho Internacional" [en línea], disponible en: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/lamujyelderecho-2.pdf>, recuperado: 26 de Abril de 2010.

Naciones Unidas (2010), "Los Derechos de los Migrantes" [en línea], disponible en: <http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/student/2006/theme.asp>, recuperado: 27 de Junio de 2010.

Organización Redemas (2010), "Quien es Antanas Mockus" [en línea], disponible en: http://www.redesma.org/boletin/bol_2008/redesma_2/AntanasMockus.pdf, recuperado: 03 de Julio de 2010.

OIM (2007), "Género y remesas: Migración colombiana del AMCO hacia España", Colombia.

--(2010), "Que es Género" [en línea], disponible en: <http://www.oim.org.co/Sobremigración/GeneralidadesdeLaMigración/Conceptosgenerales/tabid/104/language/es-ES/Default.aspx>, recuperado 4 de febrero de 2010.

--(2010), "Género y Migración", [en línea], disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/developing-migration-policy/migration-gender/gender-migration/lang/es>, recuperado el 26 de Abril de 2010.

Ortiz, C. (1987), *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*. Madrid, Instituto de la Mujer.

Ortega, A. (2001) "Política internacional", en Serra A. *Diccionario de ciencia política*, México.

Oso, L. (2005), *La inmigración latinoamericana hacia los países de la OCDE*, España, OCDE.

Paiewonsky, D. (2007), "Feminización de la Migración", en *Género, Remesas y Desarrollo*, Santo Domingo, Un-instraw Publications, pp.3-5.

Pajares, M (2007), "Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007", en *Observatorio Permanente de la Inmigración*, Secretaría de Estado de la Inmigración y Emigración, Madrid.

Pardo, D. y Tickner, A. (1998), "La política exterior y el proceso electoral colombiano", en Davila A. comp. *Elecciones y democracia en Colombia 1997-1998*, Bogotá D.C., Universidad de los Andes.

Pastrana, A. (abril-1998), *Programa de gobierno*, Vol. 130, Núm. 643, pp. 197-2002.

Pedone, C. (2006) "*Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*", Quito, Abya Yala.

Peña, R. (enero-junio, 2006), "Migración de Colombianos: ¿Una Expresión Moderna de Orfandad? Una Aproximación a las Políticas Públicas Dirigidas a los Colombianos en el Exterior", en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 8, núm. 001, pp. 72-102.

PNUD (2004), "La mujer y el derecho internacional" [en línea], disponible en: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/lamujyelderecho-2.pdf>, recuperado: 20 de mayo de 2010.

Posada, E. (2006), *Las elecciones presidenciales en Colombia*, [en línea], disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/979/979_PosadaCarboEleccionesColombia.pdf, recuperado: 27 de Abril de 2010.

Priest, L. (1997), "Migración laboral Internacional y espacios sociales transnacionales: bosquejo teórico-empírico", en *Migración Laboral Internacional*, Saúl Macías y Fernando Herrera (coords.), México, Universidad Autónoma de Puebla.

Profamilia (2000), “Violencia contra las mujeres y los niños”, en *Encuesta Nacional ENDS 2000*, [en línea], disponible en:

http://www.profamilia.com/encuestas/01encuestas/2000_temas/05violencia.html,

recuperado el 18 de Mayo de 2010

Programa Colombia Nos Une, CNU (2007- mayo), “Proyecto para el diseño de la Política Integral Migratoria PIM”, Bogotá, CEMIC, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2004), “La mujer y del derecho internacional” [en línea], disponible en:

<http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/lamujyelderecho-2.pdf>, recuperado: 29 de Abril de 2010

Pumares, P., Garcia, A. y Asensio, A. (2006), “La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España” [en línea], disponible en:

http://extranjeros.mtas.es/es/general/movilidad_por_ciento20laboral.pdf, recuperado: 12 de diciembre de 2009.

Restrepo, A. (1998) *Estados Unidos Potencia y Prepotencia*, Colombia.

Restrepo, O. (2006), *Mujeres colombianas en España. Historias, inmigración y refugio*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Registraduría Nacional del Estado Civil (1994), “Votación en el Exterior”, en *Elecciones de presidente y vicepresidente Junio 19 de 1994*, Colombia.

--(1998), “Votación en España”, en *Elecciones presidenciales 1998*, segunda vuelta, Colombia.

--(2002), “Boletín de votación- municipal”, en *Elecciones de presidente 26 de Mayo de 2002*, Colombia.

Roth, A. (2002), *Políticas Públicas formulación, implementación y evaluación*, Bogotá.

Ruiz, A. (2002), *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*, Oaxaca, Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, pp. 19.

Sanabria, H. (2008) “Los inmigrantes colombianos en España: trayectoria y perspectivas”, en *Real Instituto Elcano*, núm. 35.

Sánchez, F., y Prada M. F. (2004), *Efectos de la crisis de fin de siglo sobre los hogares colombianos: 1997-2003*, Bogotá, Universidad de los Andes.

Sánchez, F. y Díaz, A. M.(2004-abril), “Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia”, en *Documento CEDE*, número No. 18.

Sanín, N. (abril-1998), Esquema de la plataforma programática, en *Revista Javeriana*, Vol. 130, Núm. 643, pp. 193-196.

Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (1997-2006), *Anuarios Estadísticos de Inmigración años*, Madrid, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración.

Semana (1994, 7 de marzo), “Pastrana se Destapa” [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/noticias-nacion/pastrana-destapa/45558.aspx>, recuperado: 4 de enero de 2010.

Semana (1997, 26 de Mayo), “Los 15 Personajes de Fin de Siglo”, Núm. 786, pp. 17-75.

Semana (1999, 26 de junio), “El conejo” [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/noticias-especiales/conejo/39225.aspx>, recuperado: 4 de enero de 2010.

Serpa, H. (abril-1998), "Por la convivencia", en *Revista Javeriana*, Vol. 130, Núm. 643, pp. 203-219.

--(2002), "Programa de gobierno" [en línea], disponible en: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/candidatos_presidencia/horacio_serpa/programa_de_gobierno/, recuperado: 27 de Abril de 2010.

--(2006), "Programa de gobierno" [en línea], disponible en: http://www.terra.com.co/elecciones_2006/programa_de_gobierno/programa_2/index.html, recuperado: 27 de Abril de 2010.

Smith, M. P. y Guarnizo, L. E. (1998). "The Locations of Transnationalism", en: Guarnizo, L. E.; Smith, M. P. (eds.), *Transnationalism from Below. Comparative Urban and Community Research*, Vol. 6, pp. 3-34.

Stephenson, M. (1993), *Ideologías de la feminidad y nuevas esferas públicas (1920-40)*, Bolivia, Encuentro de Ciencias Sociales UMSA

Tarres, M. L. (2002), "Para un debate sobre la política y el género en América Latina", en *Debate Feminista*, Metis Productos Culturales, pp. 119-139.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, *UNFPA* (2006), "Informe sobre el estado de la población mundial 2006: Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional" [en línea], disponible en: <http://www.remesasydesarrollo.org/noticias/informe-sobre-el-estado-de-la-poblacion-mundial-2006-hacia-la-esperanza-las-mujeres-y-la-migracion-internacional/>, recuperado: 20 de mayo de 2010.

Uribe, A. (2006), "Programa de gobierno" [en línea], disponible en: http://www.terra.com.co/elecciones_2006/reportaje/26-05-2006/nota286033.html, recuperado: 11 de Abril de 2010.

Unzurrunzaga, A. (2002), "La construcción social del inmigrante irregular" [en línea], disponible en:

http://www.mugak.eu/ef_etp_files/view/Agustin_Unzurrunzaga_La_construccion_del_inmigrante_irregular.pdf?revision_id=10125&package_id=10109, recuperado: 27 de Junio de 2010/

Wills, M. E. (2007), "Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970 a 2000", en *Colombia 2007*, Colombia, Norma.

Zúñiga, P. (2007), "Aproximación a los flujos y tipologías de la migración colombiana en España, 1996-2006", en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, núm. 755.

Zúñiga, P.; Gonzales, A. y Medina R. (2008), *La Diáspora Colombiana*, España. p.21-102.

ANEXOS

1. ELECCIONES PRESIDENCIALES 1994, SEGUNDA VUELTA ÀNDRES PASTRANA- ERNESTO SAMPER.

VOTACIÓN EN ESPAÑA

Ciudad	Andrés Pastrana Arango	Ernesto Samper Pizano	Votos en Blanco	Votos Nulos	Total Votación
Barcelona	53	98	1		152
Bilbao	8	17	1		25
Gijon	2				2
Las Palmas	1	10	1		12
Madrid	162	237	35	2	437
Palma de M		2			2
Sevilla	7	21			28
Sta. Cruz		1			1
España	233	386	39	2	660

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil,
República de Colombia,

**2. ELECCIONES PRESIDENCIALES 1998, SEGUNDA VUELTA ÀNDRES
PASTRANA- HORACIO SERPA
VOTACIÓN EN ESPAÑA**

Votación	Ciudades	Partido	Partido Liberal	Tarjeta no Marcada	Votos Blanco	Votos Nulos	Total General
		Coalición					
España		Andrés Pastrana	Horacio Serpa				
	Barcelona	168	41	1	11	1	222
	Bilbao	77	11	0	1	0	89
	Gijon	6	5	0	1	0	12
	Madrid	372	150	0	17	1	540
	Malaga	21	6	0	1	0	28
	Palma de Mallorca	6	3	0	0	0	9
	Santa cruz de Tenerife	2	1	0	0	0	3
	Sevilla	16	26	0	5	0	47
	Valencia	32	17	0	3	0	52
Total general		700	260	1	39	2	1.002

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, República de Colombia, 1998

3. COMPORTAMIENTO ELECTORAL 1998, COLOMBIANOS EN ESPAÑA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PUESTO	HOMBRES	MUJERES	MESAS
Consulados	España	Barcelona	138	251	1
Consulados	España	Bilbao	65	68	1
Consulados	España	Gijon	0	13	1
Consulados	España	Las Palmas	0	0	0
Consulados	España	Madrid	279	608	3
Consulados	España	Malaga	23	15	1
Consulados	España	Palma de Mallorga	0	13	1
Consulados	España	Santander	0	0	0
Consulados	España	Santa Cris de Tenerife	0	6	1
Consulados	España	Sevilla	29	45	1
Consulados	España	Valencia	68	65	1
Consulados	España	Total Municipios	602	1084	11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Elecciones Presidenciales de 1998, Votación en España.

4. ELECCIONES PRESIDENCIALES 2002

VOTACIONES EN ESPAÑA



Registraduría Nacional Sistema Estadístico Elecciones 2002
Elecciones de Presidente (26/May/2002)
Boletín de Votación - Municipal

Miércoles, 07 de Abril de 2010

09:43

Código	Candidato	Movimiento	Departamento	Municipio	Votos
1	LUIS EDUARDO GARZON	FRENTE SOC. Y POLT - VIA ALTERNA -	CONSULADOS	ESPA/A	418
2	NOEMI SANIN	MOV. SI COLOMBIA	CONSULADOS	ESPA/A	201
3	HAROLD BEDOYA PIZARRO	MOV. FUERZA COLOMBIA	CONSULADOS	ESPA/A	8
4	ALVARO URIBE VELEZ	OTROS PARTIDOS O MOV.S	CONSULADOS	ESPA/A	4.794
5	FRANCISCO ANTONIO TOVAR GARCES	MOV. DEFENSA CIUDADANA	CONSULADOS	ESPA/A	1
6	GUILLERMO ANTONIO CARDONA M.	MOV. POL.COMUNAL Y COMUNI. COL.	CONSULADOS	ESPA/A	3
7	AUGUSTO GUILLERMO LORA RAMIREZ	MOV. 19 DE ABRIL	CONSULADOS	ESPA/A	5
8	HORACIO SERPA URIBE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	CONSULADOS	ESPA/A	769
9	ALVARO CRISTANCHO TOSCANO	MOV. PARTICIPACION COMUN. "MPC"	CONSULADOS	ESPA/A	2
10	INGRID BETANCOURT PULECIO	PARTIDO VERDE OXIGENO	CONSULADOS	ESPA/A	46
11	RODOLFO RINCON SOSA	MOV. PARTICIPACION COMUN. "MPC"	CONSULADOS	ESPA/A	2
996	VOTOS EN BLANCO		CONSULADOS	ESPA/A	132
997	VOTOS NULOS		CONSULADOS	ESPA/A	29
998	TARJETAS NO MARCADAS		CONSULADOS	ESPA/A	5
Total Votos:					6.415
Total Registros:					14

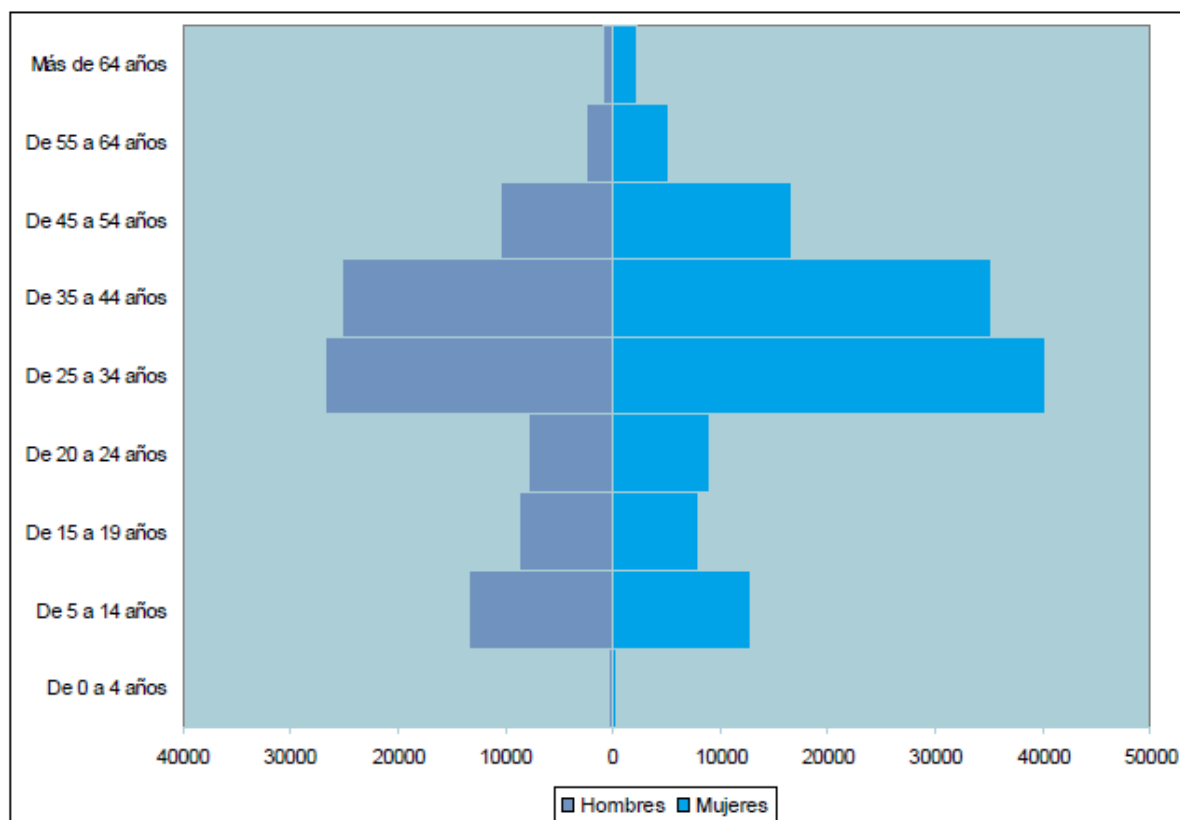
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Republica de Colombia, 2002, sin modificaciones.

5. COMPORTAMIENTO ELECTORAL 2002, COLOMBIANOS EN VOTACIÓN EN ESPAÑA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PUESTO	HOMBRES	MUJERES	MESAS
Consulados	España	Barcelona	1963	1911	10
Consulados	España	Bilbao	204	227	2
Consulados	España	Madrid-Embajada	0	0	0
Consulados	España	Madrid-Consulado	2736	2799	14
Consulados	España	Gijon	0	0	0
Consulados	España	La Coruna	0	0	0
Consulados	España	Las Palmas	0	0	0
Consulados	España	Malaga	0	0	0
Consulados	España	Santa Cris de Tenerife	0	0	0
Consulados	España	Sevilla	150	229	1
Consulados	España	Palma de Mayorca	26	39	1
Consulados	España	Valencia	657	656	4
Consulados	España	Total Municipios	5736	5861	32

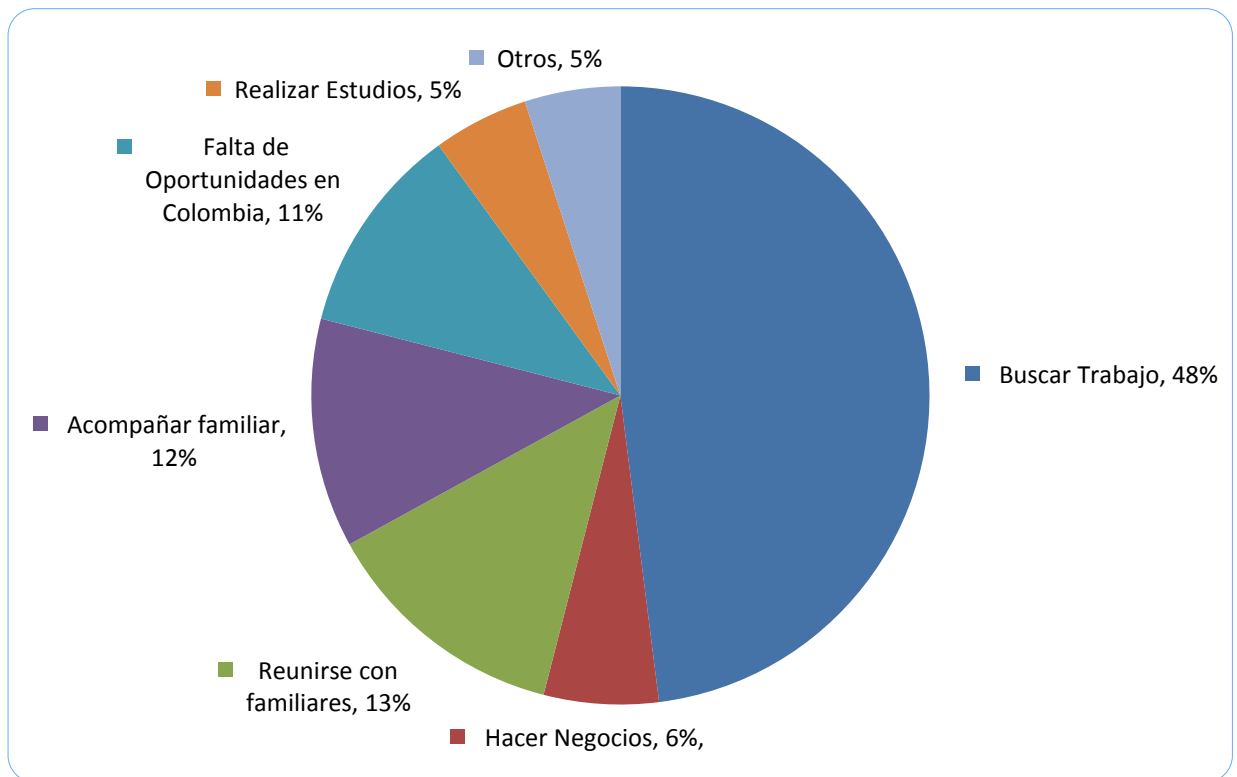
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Elecciones Presidenciales de 2002, Votación en España.

6. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN ESPAÑA



Fuente: Anuario estadístico de inmigración España, 2006.

7. MOTIVACIONES DE LOS COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS PARA EMIGRAR HACIA ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre el Colectivo Colombiano residente en la Comunidad de Madrid, 2005.